

## EL MADRILEÑO FELIPE DE CACERES GOBERNADOR DEL PARAGUAY

POR

RAMON EZQUERRA ABADIA

Departamento de Historia de América  
Centro de Estudios Históricos

### 1. LA ESTIRPE DE LOS CÁCERES

Presento la vida de un madrileño que juega cierto papel en la historia de América durante le época de su descubrimiento y conquista, aunque en lugar secundario y por otra parte nada ejemplar por su carácter intrigante, bullicioso y poco ético: Felipe de Cáceres, uno de los conquistadores y pobladores del Paraguay, gobernador de este país durante algún tiempo y que padeció un lamentable final en su cargo. Pero representativo del grupo de audaces aventureros que se establecieron en aquella aislada tierra en el corazón de la América del Sur, inmerso en una sociedad de rasgos tan especiales por su soledad y las relaciones con los indios como fue la primitiva paraguaya.

No son muchos los madrileños que suenan en la época de la conquista de los territorios americanos en forma destacada, pero sabida es la existencia de una figura que compensa tal exigüidad, Gonzalo Fernández de Oviedo, cuya actividad como conquistador, más bien colono, historiador y revelador de la naturaleza americana, no es necesario ponderar. Otros madrileños que se puede mencionar son los hermanos Pedro y Alonso de Heredia, fundador el primero de Cartagena de Indias y el segundo de otras ciudades en la actual Colombia. Más tarde, a fines del siglo XVII, aparece la personalidad de Diego de Vargas, de este ilustre linaje madrileño, reconquistador de Nuevo Méjico y cuyo nombre es aún recordado favorablemente en ese Estado de la Unión norteamericana.

Varios individuos de apellido Cáceres anduvieron por las Indias.

Además de Felipe y su hermano Juan hay noticias de otros que al parecer no tienen relación con éstos. Así Lafuente Machain (1) cita a Gaspar de Cáceres, natural de Piedrahíta, y su hermano Baltasar, que fueron con Pedro de Mendoza al Río de la Plata; Gonzalo de Cáceres, vecino de Asunción en 1571 y 1575; Juan de Cáceres, grumete sevillano que llegó al Paraguay con Ortiz de Zárate y que testó en Asunción en 1586. Un capitán Cáceres se menciona en el juicio de residencia de Pedro de Hereria; trajo oro que éste se negó a repartir, pues pedía a su compañía que sacaran antes lo necesario para comprar negros para pagar con su trabajo las deudas, pero rehusaron los soldados tal propuesta y a los quince días hubo que proceder al reparto (2).

En las pruebas de ingreso en la Orden de Calatrava consta Juan de Cáceres Ulloa Córdoba Salinas y Silva, hijo de José de Cáceres y nieto de Diego, ambos arequipeños, y biznieto del capitán Alonso de Cáceres, toledano éste, que pasó con su hermano Rodrigo al Perú y fue teniente del Capitán General de Vaca de Castro y encomendero en Arequipa; otro hijo suyo, Rodrigo, dejó descendencia en el Cuzco (3). En el *Catálogo de informaciones de pretendientes al Santo Oficio* se menciona a Cristóbal de Cáceres de la Garza, en Pamplona (Nueva Granada).

Felipe y Juan de Cáceres pertenecían a una estirpe distinguida de Madrid. Según Jerónimo de Quintana era apellido antiguo y tenidos sus miembros por nobles e hijosdalgo. Su casa antigua se hallaba en la parroquia de Santiago, en la calle del Espejo, entre las moradas de los de la Hoz y Valera; estaban inscritos en los padrones en el estado de los caballeros e hijosdalgo de la parroquia de San Pedro Juan de Cáceres y en la de Santiago Rodrigo de Cáceres; descendiente de éste era Pedro Gómez de Cáceres, cuyo hijo mayor, Diego, casó con doña Elvira de Prado, y fueron padres de Gonzalo de Cáceres, fundador del mayorazgo, «que gozan sus descen-

---

(1) Ricardo DE LAFUENTE MACHAIN: *Los Conquistadores del Río de La Plata*, 2.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires, 1943.

(2) Citado por Mario GÓNGORA: *Los grupos de Conquistadores de Tierra Firme (1509-1530)*. Santiago de Chile, 1962, pág. 63.

(3) Guillermo LOHMANN VILLENA: *Los americanos en las Ordenes Militares (1529-1900)*. Madrid, 1947, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", t. II, págs. 14 y ss; I, pág. 149. También menciona a un Diego de Cáceres, cacereño, conquistador de Chile. Los hermanos GARCÍA CARRAFFA (Alberto y Arturo) citan varios Cáceres (*Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispanoamericana*, t. XVIII, Madrid, 1954, págs. 190 y ss.), pero no resulta relación con los que nos ocupan; incluye a varios, de Barajas, y las ramas del Perú y Chile, como Diego de Cáceres, natural de Arequipa, abuelo del que se cita en el texto, Juan de Cáceres Ulloa y Córdoba.

dientes». Casó Gonzalo con doña Mencía de Ovalle y fueron sus hijos Juan de Cáceres, contador de la Real Hacienda en Lima; Felipe de Cáceres, capellán de Carlos V, y Ana de Cáceres, casada con Juan de Sosa, corregidor de Logroño; éstos fueron padres de Juan de Sosa y Cáceres, regidor de Madrid, casado con doña Antonia de Solís y Guzmán; engendraron a Bernardo de Sosa y Cáceres, que vivía en 1627, casado con Catalina de Vargas Solier, cuyo hijo mayor era Fernando de Sosa y Cáceres (4).

Numerosos testimonios afirman que Felipe, el del Paraguay, y Juan, el contador de Lima, eran hermanos. Por ello desconcierta lo referido por Jerónimo de Quintana, al hacer a un Felipe de Cáceres, hermano de Juan, capellán del Emperador. ¿Hay un error probablemente en el cronista madrileño ¿Se trata de otro hermano cuyo nombre confundió con el del indiano?

Juan de Cáceres nació en Madrid en 1512, fecha que da Lafuente Machain sin citar el origen, aunque algún fundamento documental tendría. Participó en la expedición de Pedro de Mendoza, con una real orden que le autorizaba a llevar caballos. Figuró como testigo de cargo en el proceso que hizo Mendoza para justificar la muerte del maestro de campo Juan Osorio, al que ordenó matar en la bahía de Río de Janeiro. Fue testigo del poder a favor de Juan de Ayolas como lugarteniente de aquél; regresó a España en el viaje de Mendoza y actuó como testigo de su testamento y codicilo al fallecer en el Océano el primer fundador de Buenos Aires (5). Nombrado Contador de la Real Audiencia en el Perú tomó parte en los hechos de este país en los tiempos posteriores a Pizarro y en las guerras civiles subsiguientes. Viajó al Perú en la misma nave que Vaca de Castro, al que dejó en Buenaventura, en la costa de la actual Colombia. Por su cargo era también miembro del Concejo de Lima. A la muerte de Pizarro no secundó la rebelión de Almagro el Mozo y fue a unirse con Vaca de Castro, nuevo gobernador legal. Pero en 1542 fue uno de los Oficiales Reales que rechazaron la lugartenencia de Juan Vélez de Guevara y por temor

---

(4) Jerónimo DE QUINTANA: *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid* [1629]. Madrid, 1954, ed. de Eulogio Valera Hervías, pub. por el Ayuntamiento: P. 448 (Libro II, cap. LXXIX).

(5) Paúl GROUSSAC, en *Anales de la Biblioteca*, t. VIII (Buenos Aires, 1912), publica entre otros documentos la última parte del proceso de Osorio, cuyo traslado o copia se incoó en el Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire el 10 de abril de 1537; uno de los testigos de la copia es Felipe de Cáceres. Juan de Cáceres figura como testigo en la orden de unión de esa parte del proceso y reiteración de la condena de Osorio; en el codicilo de don Pedro de Mendoza en dicho puerto el 21 de abril de 1537; en la legalización de dicho codicilo, 12 y 13 de junio de 1537, presentado en Sevilla en la Casa de Contratación (págs. 139, 157-158, 164-169).

al castigo de Vaca de Castro se embarcó para Panamá, llevando poderes del Cabildo de Lima para presentar sus quejas ante la Audiencia de Tierra Firme y si era preciso ante la Corte; allí lanzó graves acusaciones de codicia contra Vaca de Castro, pretendiendo que un oidor lo residenciase y mostrándose en ello tan firme que se afianzó de calumnia por mil castellanos de oro; interceptó su correspondencia y debió de influir en la destitución de Vaca de Castro. No fue a la Corte al saber el nombramiento del virrey Núñez Vela, al que esperó para informarle y predisponerle contra el depuesto gobernador. Al sobrevenir la rebelión de Gonzalo Pizarro, Cáceres se decidió por los oidores al negar obediencia al virrey Núñez Vela y figuraba entre los más amigos del nuevo caudillo, al que comunicaba noticias de lo que ocurría en Lima; cuando Gonzalo ocupó ésta, Cáceres le prestó su apoyo afirmando en una junta la disolución de la Audiencia y el depósito del poder en los sublevados para evitar mayores males. Pero en cuanto llegó don Pedro de la Gasca, el versátil Cáceres fue a ponerse a sus órdenes y se le unió en Andahuaylas con auxilios de dinero y vestuario para la ocupación de Lima. Más tarde, al sublevarse Hernández Girón en el Cuzco, Cáceres, que seguía ejerciendo su oficio de Contador, consiguió en el primer momento de la sorpresa que le diera palabra el rebelde de respetar la vida del corregidor Gil Ramírez de Avalos y la del capitán Juan de Saavedra, pero no logró permiso para ir a Lima; ante el rumor de que quería huir, Diego de Alvarado, miembro de la Audiencia de Girón, recibió orden de procesarlo a él y a otros complicados; los apresó y los hizo degollar, colocando en el rollo sus cadáveres. Girón desaprobó tal crueldad, pero no la castigó (1553) (6).

---

(6) Manuel DE MENDIBURU, que recopila las noticias de los antiguos cronistas del Perú, en *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, 2.<sup>a</sup> ed., t. III (Lima, 1952), págs. 192-193. Otra breve biografía con más detalles publicó Marcos JIMÉNEZ DE LA ESPADA en *Cartas de Indias* (Madrid, 1877), págs. 729-730 y en los documentos lo menciona varias veces (págs. 541, 549 ss., 556, 666). Rubén VARGAS UGARTE, en su *Historia general del Perú* (t. I, Lima, 1966, página 174), cita una carta de Juan de Cáceres al Rey acusando a Vaca de Castro de cobardía y de haber estado a punto de perder la batalla de Chupas. Fue de los que también le acusaron de codicia.

Alonso de Cáceres, citado entre las pruebas de las Ordenes Militares, figuró bastante en los hechos de la conquista y guerras civiles del Perú, como en el intento de conquista del país de los Chunchos por Alonso Mercadillo y siendo preso por Gonzalo Pizarro; fue de los primeros en pedir al Rey la abolición de las Leyes Nuevas. Era toledano y no parece existir parentesco con sus homónimos madrileños. Sobre él MENDIBURU [6], III, 191-192.

## 2. EL MARCO DE LA PENETRACIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA

Queda referida la naturaleza madrileña de Felipe de Cáceres y sus coetáneos por tal la tuvieron (7). Se ignora la fecha de su nacimiento y no sería probablemente muy lejana de la de su hermano Juan, quizá fuera menor y vendría al mundo en la segunda década del siglo XVI y así podría tener algo más de veinte años cuando partió hacia las Indias. Si como dice Quintana la casa solariega estaba en la calle del Espejo es probable que allí naciera Felipe. Su adolescencia se desarrollaría en un Madrid que iba creciendo y de cuyos cambios da testimonio su coetáneo Fernández de Oviedo. Poseía cierta cultura, pues sabía escribir y ejerció el oficio real de Contador. Pensarían ambos hermanos que el horizonte que se les presentaba en Castilla no sería muy brillante y que las Indias les ofrecerían un campo más amplio para medrar. Llegaban a España los rumores sobre el mítico *Rey Blanco* y la fantástica Sierra de la Plata, trasunto deformado de las riquezas y esplendores del Perú incaico, llegadas y transformadas a través de las tribus indias hasta las costas atlánticas de la América del Sur y que desde luego no ignoraban los portugueses. Se trataba de llegar caunto antes a aquellos supuestamente riquísimos países y después de las expediciones de Caboto y de García de Moguer, sólo descubridoras y fracasadas como colonizadoras, se preparó otra que fuera más fructífera al Río de la Plata, espoleada por la llegada de las primeras riquezas del Perú. En 1535 zarpó la expedición de Pedro de Mendoza y durante muchos años la persona de Felipe de Cáceres iría unida íntimamente a la historia del Río de la Plata y del Paraguay y como actor en todos o casi todos los sucesos allí acaecidos (8).

---

(7) Así Díaz de Guzmán en *La Argentina* (libro II, cap. I) y Pero Hernández en los *Comentarios* de Cabeza de Vaca (cap. XIII).

(8) Una breve biografía suya inserta JIMÉNEZ DE LA ESPADA en *Cartas de Indias*, págs. 728-729, ignorando los últimos años de su vida. Otra, asimismo breve pero con ciertos detalles, LAFUENTE [1], págs. 114-117. Para reconstituir su biografía he utilizado a los antiguos cronistas del Río de la Plata: Ulrico SCHMIDEL, que apenas lo menciona: *Derrotero y viaje de España a las Indias*, trad. de Eduardo Wernicke y prólogo de Enrique de Gandía, Colección Austral, núm. 424, Espasa-Calpe (y Colección Buen Aire, núm. 7, Buenos Aires, Emecé, 1942). Alvar NÚÑEZ CABEZA DE VACA, *Naufragios y Comentarios*, Madrid, 1922, Espasa-Calpe, colección "Viajes Clásicos". Ruy DÍAZ DE GUZMÁN, *Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, ed. de Pedro DE ANGELIS, Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata, 2.<sup>a</sup> ed., Buenos Aires, 1910, t. I. (Ed. popular moderna, *La Argentina*, con noticia de Enrique de Gandía, colección Austral, núm. 545, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1945.) Martín DEL BARCO CENTENERA, *Argentina y conquista del Río de la Plata, con otros acontecimientos de los Reynos del Perú*,

No es cuestión de detallar la complicada historia del siglo XVI en las regiones del Plata ni las andanzas, calamidades, hechos heroicos y otros nada plausibles y algunos pintorescos y sorprendentes de aquel puñado de conquistadores perdidos en las inmensidades suramericanas. Como cañamazo para la biografía de Cáceres y marco del ámbito en que se movió baste recordar que tras la fundación de Buenos Aires Juan de Ayolas remontó el Paraná y fundó en sus orillas el fuerte de Corpus Christi, adonde se trasladó Mendoza ante la espantosa hambre que aquejaba a la hueste en la ribera del mar (1536). Sintiendo Mendoza incapaz de proseguir la conquista de su hasta entonces fantástica gobernación, nombró su lugarteniente a Ayolas con la misión de buscar la mítica Sierra de la Plata y regresó a Buenos Aires, enviando más tarde a Juan de Salazar por noticias del invisible Ayolas; el 22 de abril de 1537 se embarcaba para volver a España, travesía que a poco sería su último viaje, falleciendo en el Océano; dejaba por teniente de gobernador durante su ausencia a Ayolas y durante la ausencia de éste a Francisco Ruiz Galán, iniciando la larga serie de lugartenencias e interinidades en al gobernación que se extenderían por muchos años en el Río de la Plata, con sus consiguientes dudas y conflictos. Ayolas fundaba el puerto de la Candelaria a orillas del río Paraguay (a

*Tucumán y estado del Brasil*, en DE ANGELIS [8], t. II. Los historiadores posteriores, pero aún de la llamada época colonial: P. Pedro LOZANO, S.J., *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, ilustrada con notas del autor y con notas y suplemento por Andrés Lamas. T. I, Buenos Aires, 1873. P. José GUEVARA, *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, en la Colección de DE ANGELIS, t. II. Félix DE AZARA, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Obra póstuma, ... La publica su sobrino y heredero el señor don Agustín de Azara, Marqués de Nibbiano, bajo la dirección de don Basilio Sebastián Castellanos de Losada. 2 tomos. Madrid, 1847. (La obra del siglo XIX de Antonio ZINNY, *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas* (nueva ed., Buenos Aires, 1920), cita a Cáceres muy escuetamente.)

Entre los historiadores modernos, además de la obra citada de LAFUENTE y la de Enrique UDAONDO, *Diccionario biográfico colonial argentino*, Buenos Aires, 1945, págs. 197-198, Paul GROUSSAC, en *Anales de la Biblioteca*, publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducción y notas. T. VIII (Buenos Aires, 1912) (La expedición de Mendoza...); t. IX. Nueva ed. del estudio de Groussac, *Mendoza y Garay*, Academia Argentina de Letras, 2 vols., Buenos Aires, 1950. Enrique DE GANDÍA, *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*, Buenos Aires, 1932 (ambos autores llevan a cabo una depurada labor crítica sobre la base de los antiguos cronistas y de documentación). Enrique DE GANDÍA, "Primera fundación de Buenos Aires", y "Segunda fundación de Buenos Aires", en *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo LEVENE, t. III; Efraín CARDOZO, "Asunción del Paraguay", *ibid.*; Ricardo DE LAFUENTE MACHAIN, *El Gobernador Domingo Martínez de Irala*, Buenos Aires, 1939. *Correspondencia de los Oficiales Reales del Río de la Plata con los Reyes de España*, recopilada en el Archivo de Indias de Sevilla, coordinada y publicada por Roberto LEVILLIER, t. I, 1540-1596, Madrid, 1915.

unos 21° S.) y habiendo penetrado en el Chaco pereció allí poco después; había dejado como gobernador interino a Irala, al que se le unió luego Juan de Salazar; éste fundaba La Asunción el 15 de agosto de 1537. De Ayolas durante algún tiempo se ignoró su fin. Salazar regresó a Buenos Aires y con Ruiz Galán volvieron luego a Asunción, donde riñeron Galán e Irala por el gobierno que ambos tenían subdelegado. Irala regresó a Candelaria y Ruiz Galán a Buenos Aires, adonde arribó el veedor Alonso de Cabrera con socorros para Mendoza y que aspiró también al gobierno: por arbitraje de los demás oficiales reales se acordó que la lugartenencia de Ayolas, cuyo fin aún se desconocía, correspondía a Irala. Dueño éste finalmente de la autoridad hizo despoblar Buenos Aires y concentró a los expedicionarios en Asunción, arrebatando así a Ruiz Galán los restos de su gobierno, atraído por la mayor facilidad de vida en el Paraguay por medio de la colaboración de los indios de la región y su sumisión y sobre todo el desenfrenado concubinato con las indias y según Gandía el abandono de Buenos Aires no se debió ni a la pobreza del país ni a la hostilidad indígena (9). La lejanía del mar no era obstáculo para los colonos, pues sus barcos, aunque no grandes, mantenían expedita la navegación por el Paraná frente a los indios (1541). De los sucesivos gobernadores se hablará después en relación con la vida de Cáceres.

### 3. EL PRIMER VIAJE DE CÁCERES

Volviendo a nuestro más o menos conquistador madrileño, con su hermano Juan tomó parte en la expedición de Mendoza. Cuando éste, desalentado y creyéndose fracasado, gravemente enfermo, decidió volver a España llevó consigo al Contador por su bullicioso carácter, dejando allí a Felipe con el mismo cargo —interinamente—, pero como dice Jiménez de la Espada «no produjo, empero, pocos conflictos el carácter de éste, tanto más bullicioso que el del otro hermano, y aún más altivo y amigo de novedades» (10). Quizá acompañara a Ruiz Galán en su viaje a Asunción y sería uno de los oficiales reales que mediaron en la disputa con Irala. Sí estaba en Buenos Aires en junio o julio de 1538, pues con el tesorero García Venegas incoó un proceso al genovés León Pancaldo por introduc-

---

(9) Enrique DE GANDÍA, *Indios y conquistadores en el Paraguay*, Buenos Aires, 1932; del mismo, *Historia crítica de los mitos de la Conquista americana*. Madrid, 1929, *Historia del Gran Chaco*, Buenos Aires y Madrid, 1929.

(10) JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Cartas de Indias*, págs. 728-729. La cesión del cargo en DÍAZ DE GUZMÁN [8], ed. 1945, pág. 82 (lib. I, cap. XIV).

ción furtiva de dos negros y que no había podido atravesar el estrecho de Maagllanes. Cuando llegó el veedor Cabrera y disputó la propiedad del gobierno, requirió a Cáceres, Venegas y otros colonos sobre a quién dejó Mendoza la lugartenencia, jurando los declarantes que fue a Ayolas y éste a Irala. Acordaron Galán y Cabrera ir en busca de Ayolas y si éste y su subrogado hubiesen fallecido los conquistadores y pobladores elegirían —democráticamente— al nuevo gobernador, en virtud de una Real Cédula de 12 de septiembre de 1537 que lo autorizaba en caso de faltar toda persona que por privilegio o delegación tuviera derecho al cargo. Derecho el de elección que no cayó en saco roto y que fue utilizado más adelante.

Antes de la despoblación de Buenos Aires por orden de Irala, los Oficiales Reales decidieron enviar a Felipe de Cáceres a España para alejarlo de su lado con la misión oficial de dar cuenta de la aflictiva situación de los vecinos del puerto, aunque más esperanzadora la de los del Paraguay. En 1539 regresaba Cáceres a la Península embarcado en la nao *Santa Catalina*, con cuyo capitán, Antonio López de Aguiar, sostuvo un pleito sobre el costo del pasaje; se alojaba Cáceres en una cámara donde cabían cuatro personas y llevaba además una india y un muchacho esclavo, una caja de vestidos y dos más con instrumentos y aceite; quería el capitán cobrarle once ducados, otros tantos por los esclavos y veinte por la cámara y cajas. Duró el viaje cuatro meses y en Madrid se sustanció el pleito el 10 de octubre de 1539, condenándose a Cáceres a pagar 24 ducados de oro, aunque había alegado que los conquistadores habían reparado y abastecido a su costa el navío (11).

No perdió Cáceres el tiempo en la Corte, pues el 24 de octubre de 1539 una Real Cédula, fechada en Madrid, le nombraba Contador Real en las Provincias del Río de la Plata. Nombramiento que no sabemos se debería a sus gestiones, al influjo de su hermano Juan o al del capellán del Emperador, su supuesto otro hermano. Aunque en el nombramiento se alude a su hermano Juan, que ha ido a ejercer su oficio al Perú y que se tiene en cuenta a Felipe su «suficiencia, habilidad y fidelidad» y dice que use su oficio como los Contadores de La Española, Cuba, San Juan y Provincias del Perú. Además, otra Real Cédula dada en Valladolid a 20 de noviembre del mismo año le permitía llevar dos esclavos negros libres de derechos y de los dos ducados de licencia por cada uno y de los derechos de alojamiento, de que se le hace merced, pero que no pueda pasar más de una vez tales esclavos. En la misma fecha se le autorizaba, no obstante la prohibición a los Oficiales Reales, de

---

(11) LAFUENTE [1], pág. 114. GANDÍA [8], pág. 82.

ejercer el comercio por sí o en compañía, a contratar granjerías y mercaderías en aquella tierra libre y desembarazadamente y enviar aquí cosas de allí, pero no podía llevar mercaderías de España para contratar en el Plata (12).

(12) GANDÍA [8], *Historia de la Conquista...*, pág. 77, no inserta las instrucciones para el oficio de Contador, pero serían análogas a las dadas a su hermano Juan, que publica GROUSSAC en *Anales de la Biblioteca*, VIII (1912), págs. 74-83, cuya fecha es de 28 de septiembre de 1934 en Palencia.

Debía tomar cuenta de su cargo a quien encargase del recaudo de la hacienda y del quinto de los derechos; llevar libro aparte para asentar y hacer cargo al tesorero de lo que recibiese por alcance de los Oficiales y de lo que nuevamente viniese a su poder; otro libro para hacer cargo al Tesorero de lo que se cobrase por fundición del oro y declaración de las cantidades cobradas del quinto y del diezmo de cada una de las cosas que cobrase; haría cargo al Tesorero del cobro del quinto de los rescates y entradas, de los derechos y rentas del almojarifazgo y del siete y medio por ciento de derechos de las mercaderías que se introdujeran y que la evaluación se hiciera sin perjuicio de las rentas reales ni de los mercaderes. Si los libros del Tesorero no coincidían con los suyos, para excusarlo, que el cargo de aquél se lo notifique y dé copia firmada; que como por concesión del Sumo Pontífice le corresponden al Rey los diezmos, que los cobre de los vecinos por sus labranzas y crianzas, haga cargo al Tesorero y se provean las iglesias de capellanes idóneos y de buena vida; haría cargo al Factor de lo que recibiese para tratar y comerciar de las haciendas del Rey en esas tierras, y de todo lo que fuere en cada navío y se le enviase y recibiese, para que pueda dar cargo cuando se le pida y ver carta y cargo de las mercaderías que se envían de Sevilla, La Española, Cuba o Jamaica y conforme se vayan vendiendo se entregue su valor y Cáceres haga cargo al Factor de modo que en poder de éste no quede rezago de oro ni dinero sino sólo la mercadería. Cuando hubiera oro en poder del Factor y pareciera a los Oficiales y al Gobernador que había buenos navíos para traerlo, daría su libramiento. Si se libraban en oro los salarios de los Oficiales u otras personas, se haga conforme a las provisiones y cédulas reales por un tercio de año, libranzas que irían firmadas por el Contador para que por ellas el Tesorero pudiera dar su cuenta y de más oro y demás de su cargo que se gastase de extraordinario. Llevaría un libro para asentar al pie de la letra las libranzas, a qué personas y cantidad y género para averiguar las de cada uno y que su libro corresponda al de los otros y no haya ningún fraude.

El cargo de Contador, dice esta Real Cédula, es de mucha confianza y debe tener mucha diligencia y solicitud, porque es "fiel de todos los otros oficiales" y si en ellos hubiera negligencia, habiendo buen recaudo en el Contador, sería menos inconveniente, pues "por la mucha confianza de vuestra fidelidad e habilidad e voluntad por nuestro servicio tengo, vos mandé nombrar e servirme de vos", poniendo toda "la solicitud y cuidado, fidelidad que yo de vos confío". Tres estas demostraciones de confianza se incluyen más instrucciones como que cada año envíe relación de la fundición de oro, de lo que se funda en cada fundición y de lo que toca al Rey de los quintos, derechos y granjerías que allí tenga. Que comunique y platique con los otros Oficiales y el Gobernador lo que convenga al servicio real y acrecentamiento de sus rentas para que se haga mejor lo que convenga proveerse, y que con ellos comunique amigablemente lo tocante a su oficio que sea necesario.

En las capitulaciones con Mendoza se estipula que aunque al Rey corresponde todo el rescate de un rey o cacique y lo mueble, por los trabajos y peligros de la conquista, del oro, plata y piedras de dichos caciques se dé al Rey sólo un sexto y el resto se reparta entre los conquistadores, sacando previamente el quinto; y si a dicho rey indio se le matara en batalla y por

El nombramiento de Contador añadía el cargo de regidor del pueblo donde residiera el Gobernador y los Oficiales con todos sus derechos, honras, salarios y pertenencias del cargo, concediéndosele quince meses de plazo para tomar posesión y podría ausentarse ocho meses del lugar si era en servicio real (13). Su salario era de 130.000 maravedises, como indica el nombramiento, y en una consulta años después del gobernador Ortiz de Zárate al secretario Ochoa de Luyando sobre los salarios de Cáceres y otros dos Oficiales se le contestó que a Cáceres —sería Juan— y a los que fueron con Mendoza se les señaló esa cantidad (14).

#### 4. LA EXPEDICIÓN DE CABEZA DE VACA Y CÁCERES A ASUNCIÓN

El regreso de Cáceres a América se efectuó en la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que en recompensa de sus aventuras y desventuras en Indias recibía el nombramiento de gobernador del Río de la Plata, vacante por la muerte de Mendoza, y para socorrer a los españoles que habían quedado en aquellas tierras, comprometiéndose a invertir 8.000 ducados en la empresa, según la capitulación de 18 de abril de 1540. Partió la expedición el 2 de noviembre de 1540 según los *Comentarios* a nombre del jefe o un mes después según otros documentos. Formaban parte de la hueste varios indi-

---

vía de ejecución, el Rey español tenga la mitad de sus tesoros y bienes, que ante todo cobren los Oficiales y la otra mitad se reparta sacando el quinto. Si los vecinos y naturales reciben agravio de los Oficiales por anteponer éstos a ellos sus tratos y mercaderías, se les prohíbe que puedan tratar, rescatar ni armar por sí ni en compañía para estar libres y desocupados para lo conveniente al bien de la tierra y su población, para lo cual les señala "bueno y competente" salario con que se puedan sostener honradamente. Insiste la instrucción en prohibirles todo rescate o negocio terminantemente so pena de muerte y pérdida del oficio y bienes. Los Oficiales de la Contratación deben pedirles fianza de dos mil ducados para el buen recaudo de la hacienda real y si fuera difícil hacerlo en Sevilla, lo puedan hacer en cualquier parte de los reinos del Monarca ante el Corregidor. Y que el oro y perlas de los quintos se pongan en un arca con tres llaves que tengan el Contador, el Tesorero y el Veedor.

No consta aquí el salario del Contador pero sí el del Factor Carlos de Guevara, que murió en la expedición (Madrid, 22 de enero de 1535); 130.000 maravedises anuales que saldrían de las rentas y provechos de la tierra y si no los hay "no seamos [el Rey] obligados a vos mandar pagar cosa alguna del dicho salario", el cual corre desde el día en que se den a la vela en Sanlúcar.

(13) Real Cédula, Valladolid, 20 de noviembre de 1539 (texto en *Anales* [5], págs. 293-294. El texto del nombramiento en *Anales...*, págs. 282-284.

(14) El salario consta en el nombramiento. La consulta de Luyando en *Correspondencia de los Oficiales...*, cit., I, págs. 240-241.

viduos cuyos nombres sonarían bastante en la historia paraguaya de los años siguientes, como Alonso Riquelme de Guzmán, Ruy Díaz Melgarejo, su hermano Francisco Ortiz de Vergara, Martín Suárez de Toledo, Jaime Rasquín, Pedro de Orantes o Dorantes, Martín de Orúe, Nufrio de Chaves, el futuro fundador de Santa Cruz de la Sierra.

Ya en el viaje surgieron diferencias entre Cabeza de Vaca y Cáceres, quien siempre le profesó hondo odio, cuya causa, como dice Gandía, es desconocida y que se manifestaría constantemente hasta que el Contador logró derribar al Gobernador. Uno de los desacuerdos en la travesía se debió a que Cáceres requirió al Adelantado por llevar en su flota unos esclavos sin licencia y replicó Alvar Núñez con el derecho de los conquistadores a tenerlos. Cáceres, como si temiese un ataque iba siempre armado (15).

En 29 de marzo de 1541 llegó Cabeza de Vaca a la isla de Santa Catalina, donde presentó dos reales provisiones para ser recibido por Gobernador, hallándose ya en su jurisdicción, si había muerto Ayolas, y Cáceres por Contador, Orantes por Factor y Cienfuegos por tesorero (16). Desde allí envió a Cáceres a Buenos Aires (mayo de 1541), ignorando que Irala, como gobernador interino, había ido ya a evacuarla y a concentrar a los españoles en La Asunción. A Santa Catalina llegaron unos fugitivos de Buenos Aires, por lo que Alvar Núñez se enteró de los grandes cambios sobrevenidos en aquellos países, como la muerte de Ayolas, la fundación de La Asunción y el gobierno interino de Irala, hechos que modificarían durante muchos años la historia de aquellas tierras. Aquel grupo de audaces conquistadores, encandilados por el señuelo de la Sierra de la Plata y los codiciados tesoros del Perú se establecían en el corazón de la América del Sur, en medio de las poblaciones indias, confiados en su valor, en sus armas, en la superioridad de sus embarcaciones y la fácil navegación por los grandes ríos de la red del Plata.

Cáceres no logró embocar el río Paraná y volvió a Santa Catalina. Cabeza de Vaca, ante las inesperadas nuevas, tomó la decisión de ir por tierra a Asunción para socorrer a sus colonos, pues no había perdido su hábito andariego de Norteamérica; los Oficiales Reales le dieron un parecer favorable, salvo Cáceres, que lo dio desfavorable con el piloto Antonio López, que quería que toda la flota fuera a Buenos Aires (17). Preferiría también el Adelantado la ruta

---

(15) GANDÍA [8], pág. 98.

(16) Carta de Orantes al Rey, en *Correspondencia...*, pág. 58.

(17) *Comentarios* [7], págs. 163-164 (cap. V). También LAFUENTE, ob. cit., págs. 108-110.

terrestre por la dificultad de seguir llevando los caballos por la vía marítima y fluvial. Una nueva tentativa por mar permitió a Cáceres llegar a San Gabriel, donde se hallaba la gente que había enviado Alvar Núñez a Buenos Aires y al conocer el abandono de ésta se acordó con su jefe, Pedro de Estopiñán Cabeza de Vaca, primo del Adelantado, que éste permaneciera en la isla y Cáceres se ofreció para llevar dos barcas a Asunción (fines de marzo de 1542); se se equivocó y entró en el río Uruguay (18). Alcanzado por fin el Paraná se dispersaron las barcas y la de Cáceres fue atacada por los indios, socorriéndole el capitán Juan Romero, con quien volvió a San Gabriel y entró en el río de San Juan para poblar. Allí se efectuaron diversos negocios y más tarde se acusó a Cáceres de haberse jugado efectos que le estaban confiados y de la Real Hacienda, entre ellos unos *versos* o piezas de artillería. Cabeza de Vaca más tarde los hizo devolver, ya que eran del Rey a los Oficiales, entre ellos Cáceres, pero éstos tuvieron la desfachatez de entregarlos de nuevo a quienes se los habían ganado en el juego (19). Siendo difícil la permanencia en aquel lugar lo abandonaron (octubre 1542) y prosiguieron el viaje a Asunción, adonde llegó Cáceres con los expedicionarios el 21 de diciembre de 1542, tras muchas calamidades, pues el bergantín en que iba Cáceres naufragó en el río, perdiendo libros y documentos. Para socorrerlos tuvo que enviar Alvar Núñez a Diego de Abreu. Había sufrido la gente de Cáceres calamidades y hambre, alimentándose de mariscos, hierbas y raíces; Abreu halló a la extenuada hueste más abajo de las Siete Corrientes.

## 5. LA HOSTILIDAD CONTRA CABEZA DE VACA

No había conseguido Cáceres su propósito de llegar a Asunción antes que Cabeza de Vaca, quien había realizado su entrada en la incipiente ciudad el 11 de marzo de 1542, tras descubrir las cataratas del Iguazú en recorrido terrestre y había ya llevado a cabo una expedición y encomendado otra a Irala río Paraguay arriba (octubre de 1542), que llegó al Puerto de los Reyes (casi 18° S.). Cáceres tenía prisa por llegar a Asunción, pues según el proceso que se le siguió años adelante quería hacerlo para amotinar la población y evitar la toma de posesión de Alvar Núñez. Si esto es cierto no hacía mucha falta, pues allí encontró el Adelantado a otros tenaces

---

(18) GANDÍA [8], págs. 121-122.

(19) Información hecha por Cabeza de Vaca, 30 de enero y 9 de abril de 1543, referida por GANDÍA [8], págs. 146-147.

enemigos, aunque por sus cargos tuviera que contemporizar con ellos: Irala, el veedor Alonso de Cabrera, el factor Dorantes y el tesorero García de Venegas.

Todos juntos realizaron una labor de zapa contra Alvar Núñez, por sus ambiciones, por el retraso de la expedición al Perú y porque negó a los Oficiales el quinto de todos los rescates y contrataciones por no perjudicar a los colonos, salvo los que fueran legales; además estaban resentidos porque el Gobernador no les consultaba y daba por sí bandos y órdenes; según éste, los vecinos se habían quejado contra los Oficiales que les habían echado otros tributos con pretexto del quinto (20). Entre requerimientos y respuestas entre ambas partes se pasó el mes de enero de 1543, discutiendo sobre la interpretación de sus respectivas instrucciones.

En febrero volvió Irala de su expedición refiriendo tales maravillas sobre las imaginarias y riquísimas ciudades allende el Chaco que se elevaron los ánimos y se prepararon los vecinos a buscar aquella Jauja, tanto que el 24 de mayo de 1543 reunió Cabeza de Vaca a los religiosos, Oficiales y capitanes, les leyó la relación de Irala y todos estuvieron de acuerdo en que debía efectuarse cuanto antes la entrada por el Puerto de los Reyes (21). Los conflictos y el odio entre los Oficiales y el Gobernador se enconaron al punto de llegar a las manos Alvar Núñez y Cáceres con graves amenazas del primero (22). Incluso los Oficiales enviaron a la costa brasileña por el itinerario de ida de Alvar Núñez a dos frailes que éste trajo consigo —al parecer bastante inmorales— con el pretexto de conversiones, pero en realidad para enviar a España una relación secreta de acusación contra el Gobernador, quien, enterado, los hizo volver con las indias que llevaban consigo, y halladas las cartas procesó a varios complicados, que incluso fueron puestos a tormento, y destituyó a los cuatro Oficiales, pero pronto devolvió su cargo a Cáceres, a quien había sustituido el teniente de Contador Juan de Camargo (19 de julio de 1543). Cáceres sufrió 45 días de prisión, incluso con grillos. Irala, el jefe de la conjura, fue perdonado por sus servicios y los que se esperaban de él (23). No dejaba Cáceres de atender a los deberes de su cargo y así replicaron él y los demás Oficiales a un requerimiento para que no se cobrara almojarifazgo a mercaderes que iban al Río de la Plata según una real cédula de

---

(20) *Comentarios* [7], págs. 254-255 (cap. XLIII).

(21) *Comentarios* [7], págs. 247-248 (cap. XL).

(22) Documentos extractados por GANDÍA [8], pág. 125.

(23) *Comentarios* [7], págs. 254-255 (cap. XLIII).

1539, alegando que no era tierra con metales preciosos ni de los otros y por tanto debía pagarse aquel impuesto (24).

Cabeza de Vaca estaba deseoso de efectuar una expedición tierra adentro en busca de indios y bastimentos y evitar la despoblación de la colonia y la planeó en cuanto resolvió los primeros problemas de Asunción; para ello le dieron parecer favorable los Oficiales, captianes y religiosos como queda dicho. Por fin partió la expedición el 7 de septiembre de 1543 en diez bergantines con 400 españoles y 800 indios en sus canoas. Allí iban Cáceres y Dorantes, que se adelantaron algo por tierra, y desde luego el experto Irala. En el puerto de la Candelaria se supo ya sin dudas de la muerte de Ayolas y su gente y la pérdida de sus tesoros; el 8 de noviembre llegaron al puerto de los Reyes, desde donde debía realizarse la internada por el Chaco. Allí Cabeza de Vaca tomó posesión de la tierra, nombró a Irala Maestro de Campo y se tuvo noticia de los Xarayes, más arriba, a los que durante mucho tiempo se les creyó poseedores de oro y se situó en su país el mítico Dorado.

El 26 de noviembre de 1543, por noticias de un indio se internó Alvar Núñez con parte de la hueste en busca de los *señores del metal*, pero, agotados los víveres y sin rumbo fijo, volvieron al puerto de los Reyes con el parecer de Cáceres entre otros. Los enemigos del Gobernador habían proyectado matarlo cuando se efectuara el primer choque con los indios y los instigadores eran Irala y Cáceres, «el más inteligente, revoltoso, soberbio y vengativo» de los Oficiales Reales, audaz, pero de sentimientos bajos y cobardes (25). Así satisfacía su odio hacia el heroico y desgraciado caminante por América del Norte, a quien no había dejado de molestar constantemente con toda clase de triquiñuelas judiciales y administrativas, aunque el Adelantado procuraba ajustar su mando a la opinión de los Oficiales y clérigos, como se refiere varias veces en los *Comentarios*. Irala y Cáceres deseaban que fracasara la expedición para ser el vasco quien la llevara a cabo más adelante.

El hambre sufrida en esa entrada causó que la hueste deseara el regreso a Asunción, aunque según Díaz de Guzmán también por los agravios de los Oficiales. Por lo pronto, Alvar Núñez se demoró en el puerto de los Reyes en espera de víveres, desde donde se envió por ellos a Gonzalo de Mendoza con orden de tratar bien a los indios, pero la hostilidad de éstos le obligó a usar la fuerza, de lo que acusó Cáceres al Gobernador a pesar de sus humanas instruccio-

---

(24) Carta de Orantes al Rey, 8 de junio de 1543, en *Correspondencia cit.*, págs. 70-72.

(25) GANDÍA [8], pág. 146, transcribiendo la relación de Gregorio de Acosta.

nes (26). También envió a Hernando de Ribera río arriba a los Xarayes, quien encontró huellas de las relaciones de algunas tribus con el Perú, entre ellas piezas de oro, y también tuvo noticia de supuestas Amazonas, entre otros relatos imaginarios, que sólo eran trasunto de los esplendores incaicos.

Las inundaciones y la fiebre impidieron a la hueste lanzarse a la conquista de las maravillas referidas por Ribera, pero asimismo la oposición de Irala y Cáceres, que querían para ellos tal conquista. Se dio cuenta Alvar Núñez de la pública conjura contra él y quiso procesar en vano a Irala. Pasado el verano y con más salud quiso llevar a realización la entrada hacia las ricas tierras oídas, pero Cáceres le presentó el 18 de marzo de 1544 un requerimiento para volverse a Asunción ante las dificultades que se ofrecían y parece que existía el peligro de que lo mataran si se negaba. Aducía Cáceres el pretexto de que debían los Oficiales regresar a Asunción para cumplir con sus oficios en servicio del Rey y darle cuenta del estado de la tierra. Aislado Alvar Núñez, ante el parecer de todos los capitanes con los que consultó dicho requerimiento, tuvo que renunciar a la entrada a la Tierra Rica y regresar con toda la hueste, indios auxiliares y esclavos; partieron el 23 de marzo de 1544 y llegaron a Asunción el 8 de abril.

## 6. LA CAÍDA DE CABEZA DE VACA

Aquí se extendía más la conspiración, atizada por Irala, Cáceres y sus secuaces, calumniando al Gobernador, incluso por sus medidas para evitar abusos y choques con los indios, y propalando que quería quitar sus haciendas a los conquistadores. Cáceres «con altivez y ambición fomentaba estas novedades» (Díaz de Guzmán), tomando como motivo que en cierta consulta le había tratado mal de palabra y que su sobrino Alonso Riquelme le había tirado una puñalada. Entraban en la conjura unos doscientos hombres, entre ellos los otros Oficiales, Cabrera, Venegas y Dorantes, Francisco de Mendoza, Nufrio de Chaves, Salazar, el fundador de la ciudad; Jaime Rasquín, Martín de Orúe y Martín Suárez de Toledo, es decir, las más relevantes personalidades de la colonia. Se enteró el

---

(26) Carta de Cáceres, 7 de marzo de 1545, en que acusa al Gobernador de haber dado muerte a 3.000 indios y quemado once pueblos durante su estancia en Los Reyes sin razón. GANDÍA rebate las acusaciones de Cáceres y admite la cifra de 3.000 indios pero como cautivados. Estando en dicho puerto ordenó Alvar Núñez a los Oficiales por una rebelión india que hicieran un hierro para marcar a los indios hechos esclavos, como habidos en guerra por sentencia ([8], págs. 150-151 y 162).

maestresala de Cabeza de Vaca Diego de Mendoza, que tenía asuntos con Cáceres, pero no sirvió de nada. El viernes 25 de abril del mismo año 1544 encerraron los conjurados por sorpresa a los amigos de Alvar Núñez. Treinta hombres, vizcaínos y cordobeses, bajo el mando de Cáceres y los otros tres Oficiales entraron en la vivienda del Gobernador con arcabuces y ballestas preparadas, al grito de «¡Libertad! ¡Libertad!» y lo hallaron enfermo con unos escasos servidores, poniéndoles las armas al pecho. Los Oficiales dieron una explicación a la gente y en camisa lo encerraron con grillos en la casa de Venegas. Calmaron a los leales con la promesa de repartir la hacienda del infeliz Adelantado. Prendieron a sus amigos como Riquelme, Pedro de Estopiñán, Díaz Melgarejo, Francisco Ortiz de Vergara y Diego de Abreu; apresaron también al Alcalde Mayor Juan Pabón, y a los alguaciles, encerrándoles en la cárcel, de la que libertaron a los presos comunes; asimismo, al escribano Pero Hernández, autor de los *Comentarios* sobre esta época de la vida de Cabeza de Vaca. Irala, astutamente, había permanecido al margen.

«¡Libertad! ¡Libertad!, grito repetido hasta la saciedad por las calles al toque de tambor. Ya tenemos la primera revolución del Paraguay y una de las primeras de Hispanoamérica. Ahora la Dictadura, la de Irala, pero conforme a la Democracia. Pues al día siguiente de la rebelión los Oficiales, con los partidarios suyos que tomaron el nombre de Comuneros —de larga tradición luego en el Paraguay—, se reunieron ante el domicilio de Irala y levantaron tan graves cargos contra el depuesto Gobernador que estuvo a punto de perecer. Escribieron a Irala, que estaba realizando una expedición contra unas tribus alzadas, para que no se opusiera —hipocresía—, pues lo hecho convenía al servicio y utilidad de la República, y que viniese para tratar del bien común. Estaba Irala enfermo y fue llevado en hamaca a Asunción según Díaz de Guzmán. Fue «elegido» Teniente de Gobernador y Capitán General, pues se votó por cedula y obtuvo, desde luego, la mayoría de votos. Se excusó Irala por su enfermedad, pero sus partidarios insistieron y él «aceptó». El Contador, naturalmente, puso el mayor empeño en la designación, aunque, pese a la voluntad general, no faltó oposición por parte de los amigos de Alvar Núñez, que se vio obligado a desautorizarles bajo amenazas de muerte. Un año pasó encerrado duramente en una choza de paja y sujeto a ultrajes y riesgo de ser muerto. No había sabido comprender a aquel díscolo grupo de españoles perdidos en el corazón de la América Meridional, poco dóciles a la disciplina que quiso imponerles, y no supo ejercer una política hábil y dúctil. A ello se añadía la

rivalidad entre los viejos conquistadores venidos con Mendoza e Irala y los que llegaron con Alvar Núñez. Para los primeros quizá no les faltaba razón y pecara él de soberbia, como se le acusaba, y de lo que se hace eco el alemán Schmidel, que viene a representar la voz del común de la hueste (27).

El 28 de abril solicitaron los Oficiales del Alcalde Mayor el embargo de los bienes de Alvar Núñez y más tarde su secuestro, repartiéndoselos entre ellos y otros Comuneros.. La hacienda que perdió subió según él a 100.000 castellanos, incluyendo tres bergantines. Pero menudearon violencias y riñas, sin que existiese el total sosiego que pretendían darse los Oficiales. Los partidarios de unos y otros se motejaban mutuamente de tiranos. Para justificarse procedieron los Oficiales a redactar unas probanzas con bastantes falsos testimonios para desprestigiar al caído Gobernador y legalizar su destitución, acumulando las acusaciones de tirano y de mal gobierno, incluso de haber sustituido las armas del Rey por las suyas en su expedición contra los indios, como si quisiera ser señor de aquella tierra. A pesar de imponerse los nuevos gobernantes no faltaba agitación por parte de los amigos del caído Adelantado. Según los *Comentarios* autorizaron aquellos a los suyos, para tenerlos adictos, desmanes contra los indios, y a éstos permitían que mataran y se comieran a sus enemigos. Temían los amotinados, y en primer lugar los Oficiales, que los partidarios de Alvar Núñez lo quisieran libertar y así lo tenían bajo estrecha vigilancia y dispuestos a matarlo en caso de dificultad (28).

A pesar de todo no estaban seguros los nuevos dueños de su legalidad y así pidieron a Alvar Núñez un poder a favor de Irala, a lo que se negó, diciendo que en todo caso lo daría a Salazar. Como seguían las contiendas, intentos de incendios y temor a que los partidarios de Cabeza de Vaca lo libertaran, Irala y los suyos decidieron al cabo de algún tiempo enviarlo a España. El 7 de marzo de 1545 lo sacaron de su prisión con grillos —había delegado secretamente su antigua autoridad a Salazar— y al día siguiente partió en la carabela *Comuneros*, construida en Asunción, con tres bergantines más, al cuidado del veedor Cabrera y del tesorero Ve-

(27) Además de los relatos de los cronistas refiere lo ocurrido la carta del Alcande Mayor Juan Pavón al fiscal del Consejo, 15 de junio de 1556, en *Cartas de Indias*, págs. 593-596, y la de Martín González al Consejo de Indias, *ibid.*, pág. 605. Otra carta escribió Irala al Rey (1 de marzo de 1545), publicada por LAFUENTE MACHAIN, *El Gobernador Martínez de Irala*, págs. 462-465. V. lo que dice SCHMIDEL, en su cap. XL, pág. 68 de la ed. cit. y el relato de GANDÍA. También escribió Cáceres una larga carta al Emperador con acusaciones contra Alvar Núñez (7 de marzo de 1545, en *Correspondencia* cit., págs. 83-90.

(28) *Comentarios*, cap. LXXVIII, págs. 343-344 de ed. cit. *Cartas de Indias*, pág. 605.

negas con informaciones hostiles a él, habiéndose acordado que dos de los Oficiales se quedaran y los otros acompañasen al preso con las acusaciones, pero también iba en secreto una información favorable, obra de sus amigos

Salazar, valientemente, leyó el poder de Alvar Núñez a algunos amigos y fue a la morada de Irala para darlo a conocer a éste y a los Oficiales. El mismo día, 13 de marzo de 1545, Cáceres y Dorantes dieron su respuesta rechazando su nombramiento de lugarteniente y pidieron a Irala que lo prendiese. Al día siguiente estalló un motín en contra de Salazar, que fue detenido, acabando el efímero gobierno del fundador de la ciudad, y días después fue desterrado con la aprobación de los Oficiales, embarcándolo en un bergantín con algunos de sus partidarios (29), del que en la isla de San Gabriel se le traspasó al barco que llevaba a España a Cabeza de Vaca, quien logró quedar libre en las Azores y regresó a España sin sus carceleros. Los dos Oficiales que le habían custodiado terminaron trágicamente, pues Cabrera enloqueció durante la travesía y pidió perdón a Alvar Núñez, aunque se retractó y, de nuevo, mató a su mujer; Venegas murió de repente (30). Pero a Cabeza de Vaca no se le devolvió la gobernación.

Para justificar la destitución de Alvar Núñez escribió Cáceres una larga carta al Emperador (7 de marzo de 1545), con los más oscuros colores, comenzando la acusación desde el viaje al Plata y siguiendo con una serie de supuestos desmanes, entre ellos la mencionada supresión de los quintos. Solicitaba socorros para aquellos colonos y el envío de un gobernador muy rico y de un eclesiástico para que —hipócritamente— «nos haga ser buenos cristianos». Pero también tenía Cáceres sus motivos de temor y así se justificaba de algunas irregularidades, como la de las mencionadas piezas de artillería. Otra carta sobre la caída de Alvar Núñez escribió Dorantes al Rey (31).

Volviendo algo atrás de esta época quedan testimonios de la actuación administrativa de Cáceres, pues las cartas de los Oficiales publicadas por Levillier dan idea de la situación económica y de la administración en aquella lejana y pobre colonia. A pesar de sus intrigas y de las expediciones no dejaban sus jefes de invocar y atenerse a las instrucciones reales y de poner en vigor la legalidad correspondiente a sus cargos. En la carta de 26 de julio de 1544 se da cuenta de unas ordenanzas hechas entre Irala y los Oficiales:

---

(29) GANDÍA [8], págs. 206-211.

(30) *Comentarios* [7], cap. LXXXIV, GANDÍA, ob. cit., págs. 220-221.

(31) Carta de Dorantes al Rey, 28 de febrero de 1545, en *Correspondencia de los Oficiales Reales...* [8], págs. 73-79.

ante el escribano Orúe Dorantes requirió a Cáceres por no haber hecho cargo al Factor de los diezmos de tres cosechas de maíz ni del quinto de los indios que esclavizó Cabeza de Vaca en el Puerto de los Reyes, percibiéndolos indebidamente y para que se ajuste a lo dispuesto y se tenga un arca con tres llaves para guardar el hierro de herrar esclavos, el libro de acuerdos del Gobernador y Oficiales y se señale día de cada semana para tratar de los asuntos que conviniera. Replicó Cáceres que existía la duda de si era Guevara el Factor a quien sustituía Dorantes; leyó las instrucciones que le impartió el Rey, que asignan al Tesorero el almojarifazgo y los diezmos y a él debe hacerse el cargo; por no haber oro ni dinero se entregan las mercaderías en almoneda, como se hizo en Sevilla con los de la expedición de Mendoza; alega que Cabeza de Vaca lo tuvo preso (a Cáceres) y nombró a otros individuos como Factor y Veedor y no quiso reunirse con él, por lo que sufrió persecución y no pudo hacer los cargos que exigía Dorantes. Si retuvo los quintos de esclavos fue por no cargarlos a Oficiales nombrados por Cabeza de Vaca y para cobrarse sus salarios, dados sus gastos y sacrificios. De los esclavos da una curiosa tarifa: ninguno vale arriba de treinta *cuñas*; cada *cuña* equivale a siete piezas de hierro y esa era la moneda que corría en el Paraguay, considerándose el valor de la *cuña* en un real de plata y oro. Los citados esclavos no llegaban a 100.000 maravedises y no hubo exactitud en su recuento por no molestar a la gente, «gastada y rota de lo mucho que ha trabajado. Y ponderó Cáceres sus servicios, sacrificios y celo por el Rey. Acordaron Irala y los otros Oficiales que según justificación se hiciera cargo al Factor de la hacienda y granjerías del Rey, incluso diezmos y quintos, y se pidiera cuenta a quienes los habían cobrado antes, se haga otra arca y señalar los lunes como día de reunión del Gobernador y los Oficiales para tratar asuntos de contratación y fundición, y acerca de las ordenanzas sobre ésta se trató el 29 de agosto de 1544; asimismo, de otra ordenanza sobre aguas y piezas de víveres y para hacer una *cuña* de hierro para una moneda de siete onzas o cuatro cuchillos, igual a cien maravedises, o sobre la percepción de diezmos del maíz (32). Se advierte que además de su actividad política y de sus intrigas Cáceres se ocupó de su cargo y se atenía a las disposiciones reales.

## 7. LAS EXPEDICIONES DE IRALA

Irala quedaba como dueño de la colonia, pero los Oficiales no le eran totalmente adictos. Obsesionaba a los conquistadores el

(32) LEVILLIER, *Correspondencia* [8], págs. 102-103.

afán de llegar a las supuestas ricas tierras desconocidas en el norte, estimulados por la declaración hecha por Hernando de Ribera, vuelto de una expedición al norte, poco antes de la deportación de Alvar Núñez, trayendo magníficas noticias, que eran simple trasunto de los esplendores del Perú incaico. Irala proyectó una entrada apoyado por Cáceres, alegando el objetivo que los había llevado a aquella tierra con peligros y abandono de sus deudos y que la vida ociosa y la demasiada «conversación» con las mujeres relajaba las virtudes guerreras. Cáceres alegó el 17 de julio de 1545 que era servicio del Rey; era cosa reprobada en ningún Ayuntamiento dejar de seguir el común consenso. Irala, por su legal nombramiento y elección por todos, podía ejercer todo su oficio. El descubrimiento es lo principal por lo que vinieron y de él se siguió aumento de la fe, de vasallos y tierras para Su Majestad y sus rentas, provecho para sus súbditos y por ello dejaron sus tierras natales y deudos. Y añadió, con su hipocresía habitual, que «todos querían huir de la ociosidad y de los demasiados vicios que ocasiona, como el peligro de la demasiada conversación de las mujeres de continuo, con lo que se ofende a Dios y no se puede efectuar ningún ejercicio cristiano y se pierde el de la guerra. Observa que en Indias, donde hay doscientos cristianos «no procuren de romper y catar», de lo que dieron ejemplo Cortés y Pizarro, ponderando las ventajas del Paraguay en víveres, indios, conocimiento del camino y dirección este-oeste con el Perú; y también las pérdidas y gastos desde Caboto, pues de dos mil quinientos expedicionarios, incluyendo los venidos con Cabeza de Vaca y Cabrera, sólo quedaban 550 «medianamente aderezados, habituados a grandes trabajos, hambre, calor y frío», y bastaban doscientos para vigilar la colonia. Sobraba azufre y, tras la caída de Alvar Núñez, se descubrió suficiente salitre para hacer pólvora. Y terminó afirmando que no sólo Irala, sino él y los otros Oficiales, querían hacer el descubrimiento (33). Se opuso Dorantes para no desamparar la población, pero el nuevo Gobernador aceptó el parecer, escrito, de la mayoría y mandó preparar la expedición para «servir a Dios y al Rey y que los conquistadores se aprovecharan de sus trabajos». Pero se interrumpió por una sublevación india, promovida por los abusos de los nuevos gobernantes. Con el parecer de los Oficiales Irala hizo tres requerimientos a los rebeldes Agaces.

Irala emprendió una expedición al norte en octubre de 1545, pe-

---

(33) *Correspondencia* [8], págs. 125-131.

ro fracasó por el mal camino, engañado por los indios, y tuvo que volverse a fin de año (34).

En cambio, al año siguiente se opuso Cáceres a Irala a causa de otra entrada, para no dejar desamparada la ciudad, dado lo reducido del número de los conquistadores, contrariamente a lo sostenido antes. Comenzada la expedición rompió con Irala en Guaraní-Pita, impidiendo Dorantes, Francisco de Mendoza y otros capitanes que se llegase a una total confrontación, que se extendió formándose dos bandos, pero se suspendió la expedición. En la información citada de Dorantes éste trató de probar con testigos su papel apaciguador. En octubre de 1546 envió Irala a Nufrio de Chaves al puerto de San Fernando para explorar la ruta, volviendo a fin de año (35). En este mismo año había salido Cáceres al sur hacia los ríos de la desembocadura por si llegaban socorros de España y porque los indios decían haber visto españoles del Perú; regresó sin haber encontrado a nadie y quizá recogió una carta de Francisco Mendoza —distinto de su homónimo de Asunción— perteneciente a la hueste de Diego de Rojas, que había recorrido desde el Perú hasta el Paraná el actual territorio argentino de noroeste a sudeste, pereciendo ambos jefes. Por fin, en noviembre de 1547 se inició la decidida expedición a la «Sierra de la Plata», con unos 280 españoles y 2.000 ó 3.000 indios amigos. Desde San Fernando, donde dejaron una guarnición, se internaron hacia las maravillosas tierras, avanzando a sangre y fuego, utilizando a los indios amigos para hacer una feroz guerra a los mbayas y otras tribus. La expedición se señaló por la crueldad, con matanzas, torturas y esclavizaciones. Según Díaz de Guzmán obtuvieron noticias sobre una gran laguna entre aquella tierra y el Marañón, sobre el Dorado y la existencia de las Amazonas (36).

Pero sobrevino la gran decepción cuando un día hallaron a unos indios que hablaban castellano y eran encomendados de Per Anzules y en territorio de Charcas y del Perú, en poder de otros conquistadores y donde a la sazón ponía La Gasca orden, apaciguando los disturbios ocurridos desde la trágica muerte de Almagro y Pizarro. Desde ese punto envió Irala a Chaves al Perú (22 de septiembre de 1548) para dar noticia de la hueste paraguaya. Llegó Chaves

(34) LAFUENTE [8], págs. 189 y 443-450. Pero GROUSSAC (*Mendoza y Garay*, II, pág. 74) y GANDÍA [8] se refieren a una expedición previa realizada por Nufrio de Chaves en 1545 el primero y en octubre de 1546 el segundo.

(35) Documentos en LAFUENTE [8], págs. 467-468 (26 de febrero de 1547). (Poder a Chaves para recorrer el Pilcomayo en una nueva entrada.)

(36) DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina* [7], págs. 127-131 (I.II, cap. VII). El acta de la consulta para iniciar la entrada a la que asistió Cáceres en LAFUENTE, ob. cit., págs. 469-472.

a Lima el 7 de diciembre de 1548 (37). Sin embargo no supieron los expedicionarios identificar el Perú con las tierras que buscaban y creyeron que aún podrían descubrirlas. Se habían encontrado los conquistadores procedentes del Atlántico con los de la costa del Pacífico.

Irala y los Oficiales se quedaron con la mayor parte de los provechos y del botín, incluso del que se les entregaba en depósito, aunque se nombró un depositario para el reparto. Eso y la tardanza de Chaves en regresar provocó un motín de la hueste que exigió la dimisión de Irala; los Oficiales, y Cáceres a la cabeza, aunque eran cómplices de él nombraron por su propia autoridad a Gonzalo de Mendoza (10 de noviembre de 1548) y regresaron al puerto de San Fernando (marzo de 1549) con excesos con los indios y cautiverios de que protestó Dorantes, y allí se devolvió a Irala el mando al saber lo ocurrido entretanto en Asunción. Chaves llegó más tarde con algunos soldados más que se le agregaron de los del Perú.

Durante esta expedición habían sucedido en Asunción graves hechos. Como hacía mucho tiempo sin saberse de Irala los antiguos partidarios de Alvar Núñez hicieron renunciar al teniente de gobernador Francisco de Mendoza (13 de octubre de 1547) y eligieron gobernador a Diego de Abreu, que lo fue democráticamente por votación de los vecinos, depositando los votos en una vasija. Pero resultó ilegal la elección, pues se rompieron las listas que favorecían a Mendoza, según Lafuente, pero Gandía opta por su legalidad. El caso es que salió electo Abreu contra las esperanzas de Mendoza, quien quiso apoderarse de Abreu, pero éste se anticipó y lo hizo condenar a ser degollado en público (38).

Al conocerse estos sucesos en San Fernando comprendieron los expedicionarios que necesitaban a Irala y los Oficiales les persuadieron a que lo eligiesen de nuevo teniente de gobernador y capitán general el 13 de marzo de 1549 (39). Regresaron a Asunción con hostiles propósitos, entraron en ella de noche y aunque Abreu intentó que se le reconociera, Irala lo hizo prender y los Oficiales impusie-

---

(37) Llegó a Lima el 24 de noviembre de 1548 según Calvete de Estrella, cit. por GANDÍA; el 7 de diciembre según GANDÍA.

(38) Mendoza era de ilustre familia y se dice que había sido mayordomo del Emperador Maximiliano (II) —¿cuándo, pues precisamente en 1548 vino a España, donde se casó con María, la hermana de Felipe II, y con ella ejerció la regencia en ausencia de Carlos V?— ¿Y había llegado Mendoza al Plata con Pedro de Mendoza? LAFUENTE dice que era gentilhombre de boca de Su Majestad.

(39) El requerimiento de los Oficiales para que se hiciera sin dilación cargo del gobierno en LAFUENTE [1], págs. 213 ss.

ron la elección de Irala a los vecinos (4 de abril de 1549); Abreu huyó a las selvas con algunos partidarios.

Gobernó Irala tiránicamente con los indios y sin escrúpulos para deshacerse de quienes se le oponían. Para evitar el descontento decidió repartir a los indios en encomiendas, pero aunque se hizo el padrón no se llevó a la práctica. El día de la Asunción de 1551 llegaron unos españoles desde Santa Catalina, en la costa atlántica, con la noticia del nombramiento de Diego de Sanabria como Gobernador del Río de la Plata. Sólo aludiremos a este otro suceso de la complicada historia de los gobernadores del Río de la Plata. En sustitución de Cabeza de Vaca había sido nombrado Juan de Sanabria, residente en el Perú (1547), pero por su fallecimiento le heredó en el cargo su hijo Diego (1549), que organizó una expedición al Paraguay. Juan de Salazar, nombrado tesorero, se anticipó al nuevo Gobernador, que nunca llegó a su gobernación, pues de los dos buques de su flota uno naufragó en el Brasil y el otro fue arrastrado por las corrientes al Mar Caribe. Por la muerte de Juan de Sanabria y la tardanza de Diego en organizar la expedición se nombró Gobernador para socorrer a los españoles del Plata al licenciado Francisco Alanís de Paz (25 de octubre de 1549), que tampoco partió. Ante tales fracasos el Rey nombró por fin Gobernador a Irala (1552), título que le llevó Salazar. Con éste venía la madrastra de Diego de Sanabria y un cargamento de doncellas para casarlas con los rudos conquistadores del Paraguay, que las necesitaban para uniones legítimas, ya que la poligamia más desenfrenada reinaba en el país con las indias. En Santa Catalina habían quedado las damas y una de ellas, María de Sanabria, hermana de Diego, se casó allí con Hernando de Trejo, de quien tuvo a Fernando de Trejo, futuro obispo de Tucumán y fundador de la Universidad de Córdoba; en segundas nupcias, con Martín Suárez de Toledo, de los del Paraguay, tuvo a Hernandarias de Saavedra, futuro Gobernador criollo del Río de la Plata. La llegada de Hernando de Saavedra con el primer grupo de emigrantes hizo que Irala enviara socorros a los de la costa y tuvo que retrasar una nueva expedición a la mítica laguna del Dorado, pues ya el mito había llegado al Paraguay a través del viaje de Chaves al Perú. Se efectuó al fin esta última expedición de Irala al norte, que fue un fracaso y se le llamó la «mala entrada» (1553).

Al realizar esa «mala entrada» dejó Irala encargado del gobierno a Cáceres (18 de enero de 1553), quien se vio elevado por primera vez a la jefatura de la colonia. Dio entonces orden de recoger a los dispersos y huidos por los disturbios pasados, y algunos partidarios de Abreu huyeron a unírsele, entre ellos a Ruy Díaz

Melgarejo, al que envió encadenado a Irala, pero logró escaparse, pidiéndole que regresara. Volvió Irala, ejecutó a algunos rebeldes y regresó a su expedición, dejando de nuevo de lugarteniente a Cáceres y para asegurar su autoridad obligó un domingo a los que salían de misa o andaban por las calles y puertas, por medio de los alguaciles, a que fueran a obedecer y dar sus firmas al Contador. También dejó a éste orden de buscar y matar a Abreu, lo que no dejó de cumplir, y gracias a una india sus secuaces dieron con su escondite y lo mataron a traición sin poder ni invocar a Dios. Había dado Cáceres unos terribles bandos por los que se amenazaba con cortar pies o manos a quienes fueran a ver a Abreu o lo socorriesen (40). Llevaron su cadáver a Asunción para decapitarlo ante la mansión de Irala, donde residía a la sazón Cáceres, pero ordenó que lo enterraran sin más. Luego persiguió a sus partidarios, quitándoles la mitad de sus bienes y las armas en virtud de las órdenes que le dejó Irala.

Víctima del hambre y las inundaciones y con gran mortandad de los indios acompañantes volvió Irala de la «mala entrada» por el Chaco a fines de septiembre de 1553, y con Cáceres acordó no dejar a ningún español ir al Brasil para que no dieran cuenta al Consejo de Indias de lo que ocurría en el Paraguay, pues, como dice Gandía, nunca quiso establecer comunicación con otros países dominados por España para tener sometidos a los conquistadores del Paraguay y utilizarlos para el descubrimiento de los áureos países imaginados (41).

## 8. ENCOMIENDAS Y NUEVOS INMIGRANTES

Al preparar otra expedición al país de los Itatines, que había visto en la anterior, recibió la noticia de su nombramiento por el Rey de Gobernador —de pleno derecho— del Río de la Plata (4 de noviembre de 1552), confirmando la autoridad que ejercía de hecho, pero con la dudosa base de su lugartenencia de Ayolas; así se aseguraba y legalizaba su omnímoda autoridad. Ciertamente que el Consejo había tenido en cuenta el fracaso de todos los Adelantados oficiales anteriores del Río de la Plata desde Pedro de Mendoza. Recibió Irala la real provisión el 2 de julio de 1555, junto con la noticia del viaje del obispo Juan Fernández de la Torre y la prohibición de hacer más entradas ni rancherías dada la nueva orientación de la política española respecto a Indias. El mensajero del

---

(40) LAFUENTE, *Irala* [8], 250.

(41) GANDÍA [8], pág. 273.

nombramiento fue el genovés Bartolomé Justiniano, retenido por los portugueses y que no llegó con el documento original hasta el 28 de agosto, fecha en que tomó posesión solemnemente en presencia de Dorantes, Cáceres y el tesorero interino Andrés Fernández *el Romo* ante el escribano Bartolomé González. Los Oficiales tomaron la Real Provisión, la besaron y pusieron sobre sus cabezas; luego fueron al Cabildo municipal, donde Irala fue igualmente reconocido, y al que se comunicó el nombramiento del Obispo. Se leyeron las reales instrucciones por las que se prohibían más entradas ni rancherías y sólo se hicieran conquistas y descubrimientos con justificación, y entretanto quedaban suspendidas según la provisión de 4 de diciembre de 1552. Asimismo se dio cuenta de una real cédula de 20 de septiembre de 1548 para que se tomaran cuentas a los Oficiales de Hacienda y otra que autorizaba a salir del país a los quisieran (42). También había llegado Salazar, quien en virtud de lo expuesto tomó cuenta a los Oficiales: Dorantes quedó alcanzado, pero compensado, y no consta de los otros. Parece que se quiso reemplazar a Cáceres como Contador, pues Salazar en carta al Consejo de Indias (20 de marzo de 1556) dice que en su viaje a Asunción, en el Guairá halló al capitán Garci Rodríguez de Vergara, hermano del confesor de Carlos V, el conocido dominico fray Pedro de Soto, al que había hecho merced de tal oficio, pero se quedaron las provisiones en España y así siguió Cáceres en él (43).

Irala puso en práctica el sistema de encomiendas, no aplicado aún en el Paraguay. Dorantes, en su requerimiento del 12 de octubre de 1553, estando ausente Cáceres, indicaba que los indios disminuían porque sus mujeres las poseían los españoles y por tanto debían ponerse en encomienda, trabajando los indios en pueblos de cristianos para que se convirtieran. Irala no lo creyó oportuno. Se repitió el requerimiento el 13 de noviembre, estando ya presente el Contador (44). Decidió más tarde Irala proceder al repartimiento, que se haría a fines de 1555 o comienzos de 1556. Previamente se procedió a empadronar a los indios, hallando 27.000 de armas en cincuenta leguas a la redonda. Eran pocos para tantos españoles y sólo gratificó a 400, a treinta o cuarenta cada uno, dejando el resto para futuros conquistadores, según Díaz de Guzmán (45). Según Irala, el número de encomiendas fue de 320, prefi-

---

(42) Texto de estos documentos en LAFUENTE, *Irala* [8], págs. 264-274.

(43) *Cartas de Indias*, pág. 582.

(44) Texto en LAFUENTE, *Irala* [8], págs. 483-490, y en *Correspondencia* [8], págs. 205-210 .

(45) DÍAZ DE GUZMÁN [7], págs. 163-165 (1.III, cap. I).

riendo pese a su insuficiencia premiar al mayor número de conquistadores, incluso a los llegados más tarde. El 14 de mayo de 1556 está fechada la ordenanza para el régimen de las encomiendas, encabezada por Irala y los Oficiales Reales, Cáceres, Dorantes, Antonio Cabrera —hijo de Alonso y teniente de su cargo de Veedor— y Salazar. Está llena de disposiciones para el buen trato a los indios con harta minuciosidad e interés por su conversión y por evitar los abusos con las mujeres indias. Humano documento si se hubiera cumplido, lo que es dudoso, y concreción de las leyes que en favor de los indígenas promulgara la metrópoli (46).

No se había implantado el sistema antes porque amos y siervos eran más bien pobres. Los indios quedaron muy descontentos con la nueva esclavitud, pues hasta entonces tenían a los españoles como amigos y parientes, dada la ya elevada cantidad de mestizos engendrados en el «paraíso de Mahoma», que en España irritaba y escandalizaba (o causaba a algunos secreta envidia). Desde luego procedió Irala con su habitual arbitrariedad y los Oficiales quedaron muy beneficiados en el repartimiento. Se terminó éste el 14 de marzo de 1556 e Irala prohibió a los encomenderos ir a los pueblos de indios ni que recibieran a ninguno que no fuera de su encomienda.

En 1556 llegaron nuevos vecinos a Asunción. Poco antes había venido Salazar, el fundador, con unas mujeres españolas, que irrumpían en el famoso «paraíso»: eran su esposa, Isabel de Contreras, con la que se casó en el Brasil; dos hijas anteriores de ésta: Elvira de Contreras, que se casó con Díaz Melgarejo (quien la mató por vengar su honor) e Isabel de Contreras, que se casó con Juan de Garay, el fundador definitivo de Buenos Aires; también venían otras tres casadas. Todas procedentes de la escuadra de Sanabria. En abril de 1556 arribaron por fin otras náufragas: doña Mencía Calderón, viuda de Juan de Sanabria y madrastra de Diego, con sus hijas Mencía y María, casada ésta con Hernando de Trejo y madre de los ilustres personajes ya mencionados.

Pero también llegó un alto personaje destinado a revolver la colonia y para mal de Cáceres. El primero de abril de 1556, miércoles de Ceniza, entraba en la Asunción su primer obispo efectivo, el franciscano fray Pedro Fernández de la Torre (47). Traía cuatro

---

(46) Lo publica LAFUENTE [8], págs. 511-524, y señala que el original se halla en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. También lo menciona GANDÍA [8], pág. 280, donde resume una relación de Irala de comienzos de 1556 en que da la cifra de 320. Por esas fechas se redactó una memoria sobre la gente que vivía en el Río de la Plata y Paraná en la que figura Cáceres en cuarto término, detrás de Irala, Gonzalo de Mendoza y Salazar.

(47) El primer Obispo preconizado para la sede de la Asunción fue fray

clérigos, varios diáconos, criados y casa bien provista, pues el Rey le dio ayuda de costa para el viaje y más de 4.000 ducados en ornamentos pontificales, campanas, libros, santorales; traía también varios hidalgos y dos sobrinas. Había venido en la flota de Martín de Orúe y fue solemnemente recibido, entre otros, por los once sacerdotes que había. Irala, receloso, dejó pasar varios días y luego fue a visitar al Obispo, con quien hizo muy buenas migas y estuvieron en adelante muy unidos. Según Díaz de Guzmán, el «buen pastor, con paternal amor y cariño, tomó a chicos y grandes bajo su protección y amparo con sumo contento de ver tan ennoblecida ciudad con tantos caballeros y nobles» (48). El P. Lozano también le encomia, hasta le hace morir en olor de santidad. Pero era de carácter duro y dominante, autoritario y aficionado a lanzar excomuniones, a veces por motivos nimios, que prodigó más que bendiciones; los documentos coetáneos le presentan como intransigente y ambicioso y con desfavorables tonos, apartado de lo que debía ser un pastor de almas en aquellas lejanas tierras, necesitadas de cristianización, que no promovió. En seguida se ocupó de cobrar los diezmos retrasados, con protestas por no ajustarse a lo dispuesto en Indias y con excomuniones a los remisos. Pero Irala encontró en él a un buen aliado.

El Gobernador levantó la clausura que había impuesto al país y algunos viejos conquistadores obtuvieron permiso para volver a España en los barcos en que vino el Obispo, con quien habían llegado algunos nuevos colonos a reforzar la reducida población española. Se envió a San Gabriel al capitán Pedro de Segura, para dar cuenta al Rey del estado de la tierra y que desde allí fueran algunos en busca de auxilio, entre ellos Jaime Rasquín. Quizá con él vino la dura carta del presbítero Antonio de Escalera al Emperador, denunciando lo sucedido con Cabeza de Vaca y los desmanes de Cáceres (49). Ya habían salido antes algunos conquistado-

---

Juan de Barrios, presentado en 1547, quien ya embarcado con Alanís se volvió a Sevilla. Fernández de la Torre era de Baeza y partió de Sanlúcar con Orúe el 28 de agosto de 1555.

(48) GUZMÁN [7], págs. 159-161 (l. II, cap. XVI).

(49) Sobre los excesos y abusos de las autoridades y por tanto de los Oficiales existe la denuncia contenida en la carta de Martín González de 25 de junio de 1556 (*Cartas de Indias*, págs. 604-618), donde pinta un cuadro tan oscuro del mal trato a los indios que no desmerece de lo más lúgubre de Las Casas. Otra denuncia contra Irala y el favoritismo de los Oficiales Reales redactó Bartolomé García (24 de junio de 1556, *ibid.*, págs. 600-601), afirmando que se habían producido más de veinte mil víctimas entre los indios desde la caída de Cabeza de Vaca. Quizá con Martín González iría la dura carta del presbítero Antonio de Escalera al Emperador acusando lo ocurrido con Cabeza de Vaca y los desmanes de Cáceres (25 de abril de 1556,

res; en 1552 lo había hecho Schmidel, que regresó a Alemania, donde publicó su interesante crónica del Río de la Plata. Segura se volvió a Asunción y con él el portugués Gonzalo de Acosta, ido a España en el barco que llevó a Alvar Núñez y volvió como piloto en la armada del Obispo, con armas y municiones. Con su hija se casó Felipe de Cáceres (50).

A pesar de la real prohibición de nuevas conquistas, Irala, el Obispo y los Oficiales proyectaban nuevas poblaciones en los territorios descubiertos en la expedición anterior. Pero antes sorprendió la muerte a Irala, que falleció el 3 de octubre de 1556, rodeado por sus indias —que en su testamento llama «criadas»—, sus numerosos hijos mestizos y algunos yernos y sus compañeros de aventuras, del clero y de las autoridades de su gobernación. Fueron muy piadosas sus exequias y bien lo necesitaba aquel empedernido pecador (51).

Como señala Gandía, los Oficiales Reales nunca lo ensalzaron en sus documentos, sino que atacaban a sus adversarios. Pero Cáceres y sus colegas le fueron muy adictos —por conveniencia— y quizá temor a su poder y energía. Había gobernado el Paraguay como una finca y lo había aislado en lo posible del mundo, anticipándose a las reducciones jesuíticas y a la dictadura del doctor Francia, pero había mantenido sujetos a unos conquistadores solitarios en las selvas tropicales y fundado y asegurado la existencia

---

*ibid.*, págs. 585-586. Otra severa carta, también de 1556, es la de Juan Muñoz de Carvajal sobre los abusos de Irala (*ibid.*, págs. 597-599).

(50) Gonzalo de Acosta era portugués y era de los primeros colonos que se establecieron en el Brasil. Cuando tocó allí Caboto se vino con él a España en 1526, radicado en Sevilla. Le llamó el Rey de Portugal para darle una armada; aceptó, pero habiéndosele rehusado permiso para ir a recoger a su mujer e hijas se fue furtivamente a Andalucía y en 1533 se alistó en la expedición de Mendoza. Se quedó en el Río de la Plata sirviendo de intérprete a Cabeza de Vaca cuando atravesó por tierra de Santa Catalina a Asunción. (Breve nota biográfica en *Cartas de Indias*, pág. 702.) LAFUENTE MACHAIN da otra biografía muy distinta. Habría ido al Plata con García de Moguer y allí se quedó teniendo veinte años; había vuelto a España en el viaje de regreso de Mendoza y volvió a América como piloto de Cabeza de Vaca y participaría en una expedición con él al norte y en el motín que lo depuso. Volvió a España con él y los procesos en su contra, llegando a Sevilla en 1545, donde halló que su mujer había muerto. Volvió a Indias como piloto con el Obispo, llevándose sus hijas en 1555. Vuelto a España fue nombrado piloto de la desgraciada expedición de Rasquín, pero no debió tomar parte pues en 1558 moría a manos de los tupíes. Según Lafuente la madre de Cáceres era hija de João Ramalho, conocido como uno de los primeros colonos portugueses del Brasil.

(51) GANDÍA demuestra que el fallecimiento sucedió en esa fecha. Cáceres, en un parecer del Cabildo de la capital, afirma que fue el 4 (ob. cit., pág. 264). Otros historiadores, siguiendo erróneamente a Díaz de Guzmán, creyeron que la muerte ocurrió en 1557. GROUSSAC también demostró que fue en 1556 [8] *Mendoza y Garay*, II, pág. 84.

de una nueva nación. Figura típica del Conquistador. Duro pero atrevido, muy activo, como lo revelan sus expediciones, y con condiciones de colonizador, pues tenía proyectado nuevos poblamientos. Bajo él actuaron otras grandes personalidades, como Nufrio de Chaves. Dejaba en el Paraguay unos 1.500 españoles establecidos (según Groussac no pasarían de 600), tres iglesias, tres conventos, dos escuelas (52). Luces y sombras, aunque su nieto, el cronista Ruy Díaz de Guzmán, en la *Argentina* —uno de los dos primeros bautizadores de la futura nación—, presentase un idílico cuadro de aquella época.

## 9. EL ÉXODO AL PERÚ

Del gobierno se hizo cargo, como teniente de Gobernador, el yerno de Irala Gonzalo de Mendoza, de muy buenas cualidades y querido de todos, según Guzmán (53). Pero falleció poco después, tras enviar una expedición a los Agaces. Se acordó que se gobernara en paz y justicia y para sucederle se «opusieran (opositaran) los más beneméritos de los vecinos, como Cáceres, Salazar, Alonso de Valenzuela, Romero, Ortiz de Vergara y Riquelme Guzmán. Se procedió de nuevo, según la Real Provisión de 1537, a una elección democrática, presidida por el Obispo y dos escribanos, con todas las garantías legales; extendiéndose la documentación pertinente, y salió elegido por mayoría Francisco Ortiz de Vergara, yerno también de Irala, de escasas dotes de gobierno (25 de julio de 1558). Los votantes fueron 359, pues parte se hallaban con Chaves de expedición.

Este se había internado río arriba en 1558 y tras bastantes peripecias fundaba Santa Cruz de la Sierra en 1561. Melgarejo, por su parte, había fundado Ciudad Real, pues había exceso de vecinos en Asunción y no podían participar en los repartimientos. Aprovechando la ausencia de Chaves estalló una rebelión india para recobrar su libertad (1559) y tuvo que salir Cáceres a campaña, mandando un cuerpo, y el otro Vergara, y al año siguiente se dio una gran batalla, según Guzmán, con mucha mortandad de los indios (54).

(52) LAFUENTE [8], págs. 285-289.

(53) Durante el breve gobierno de Mendoza, el Factor Dorantes hizo requerimiento porque en la pasada Cuaresma se pregonó una Real Cédula para que no se rescatase ni contratase con los indios sin licencia del Gobernador y Oficiales Reales para que se cumpliese por la pobreza de aquellos y se aplicaran todas las otras medidas sobre el buen trato y la relación con los indios (carta del 10 de agosto de 1557, en *Correspondencia...* [8], págs. 219-224).

(54) DÍAZ DE GUZMÁN [8], I.III, cap. VII, ed. cit., págs. 186-189.

Se dejaba sentir el aislamiento de Asunción y surgió la idea de fundar una población en el río Pilcomayo para facilitar la comunicación con Charcas y el Perú. Se discutió en el Cabildo en abril de 1562 y se aprobó sin llevarse a cabo, pero ante la insistencia del Obispo se realizó en febrero de 1563, al mando de Dorantes y Cristóbal de Saavedra, no llegando muy lejos por las inundaciones, pero llegó a ellos Chaves y uno y otros regresaron a Asunción, donde entusiasmó la ventaja de Santa Cruz de la Sierra para la ruta del Perú. La expedición partió en octubre de 1564 y constituyó un verdadero éxodo, pues en ella iban el Gobernador, Chaves, los Oficiales Reales, el Obispo, más de cuarenta vecinos notables, algunos con sus familias, varios clérigos, doscientos soldados y pobladores, varios ya «hijos de la tierra», es decir, la primera generación mestiza, y más de mil indios. Les movía la ambición y el deseo de medrar, que no podía satisfacer la pobreza del Paraguay; los Oficiales querían pedir al Virrey un Gobernador más eficaz que Vergara, que iba allí contra su voluntad y padeció la aversión de Chaves, quien una vez en su territorio impidió que continuase la marcha y tuvieron los paraguayos que aguardar una licencia de la Audiencia de La Plata o Chuquisaca, y al fin a mediados de 1566 llegó el permiso. Vergara, el Obispo, los Oficiales, unos cincuenta vecinos con sus familias y los indios de encomienda siguieron un penoso viaje, embarcando a mediados de octubre en dieciocho navíos y muchas canoas, aparte de 700 caballerías que irían por tierra hasta que se acabara la navegación fluvial. En Itatín se unieron otros muchos indios.

Al llegar a La Plata Cáceres y Dorantes fueron presos y sometidos a proceso por acusación de Hernando Vera de Guzmán, sobrino de Cabeza de Vaca, por la prisión y destitución de éste, pero quedaron libres por estar pendiente la causa ante el Rey. Vergara no pudo seguir el viaje por tener que responder ante la Audiencia de una serie de acusaciones, a instigación de Cáceres y demás enemigos suyos; después de varios meses se le autorizó a volver a su gobierno con obligación de sostener a cien hombres de armas, provisionalmente, hasta que llegara el nuevo gobernador, pero renunció cuando se designó para este cargo a su mortal enemigo Cáceres, a pesar de la oposición del Obispo de Asunción y sus manejos para impedirlo.

El nuevo Gobernador del Río de la Plata, en cuyo nombre se había delegado a Vergara, era Juan Ortiz de Zárate, designado el 20 de febrero de 1567 por Lope García de Castro, a la sazón gobernador del Perú tras la violenta muerte del virrey Conde de Nieva. Zárate era un antiguo y rico conquistador del Alto Perú, recomen-

dado por el Obispo La Torre, Cáceres y Dorantes, ya desde Chuquisaca éste, y en Lima, donde por fin habían llegado los otros, meta soñada desde tantos años antes. Fue un golpe de suerte para Zárate.

Para confirmar su nombramiento partió Zárate a España, donde celebró una capitulación (10 de julio de 1569) que le atribuía una gigantesca e hipotética jurisdicción que llegaba hasta Venezuela y Chile con múltiples —y casi imposibles— deberes de colonización, fundación de ciudades, introducción de ganado, apertura de un puerto, recompensados con teóricos honores y privilegios.

Antes de su partida nombró Zárate su Teniente de Gobernador a Cáceres, con Juan de Garay, el futuro repoblador de Buenos Aires, como colaborador, y le dio dinero para su avío. Ya tenemos al Contador encumbrado al gobierno del Río de la Plata, en realidad al del Paraguay. Se colmaban sus ambiciones, pero contó en seguida con la aversión del Obispo y de otros de los expedicionarios. Volvieron a Chuquisaca y con el resto de la expedición emprendieron el regreso a Asunción. En Misque se dividió la hueste en dos grupos, dirigiendo Cáceres uno; Dorantes logró reunirlos, pero cundía el desorden y la dispersión. Llegaron a Santa Cruz de la Sierra a comienzos de 1568, donde les socorrió Chaves. Allí cayó enfermo Cáceres y el Obispo propuso pedir a Chaves un capitán para volver al Paraguay, oponiéndose Dorantes y otros. Cáceres delegó en Garay para que dirigiera en vanguardia la hueste hasta Asunción. Garay cumplió bien su misión, pero Chaves, que quiso acompañarlo, pereció a manos de los indios, terminando así su valiente y fructuosa carrera colonizadora. Enterados Cáceres y el Obispo de la muerte de Chaves se hizo consejo y se acordó seguir el viaje cuanto antes. Envió Cáceres por delante a Jácome, un lenguaraz, para asegurar a los indios que venía de paz, pero se alzaron en Itatín y lo mataron. Enterado de lo ocurrido hubo de hacer frente a una hostilidad general y para rescatar a unos cautivos tuvo que dar una trompeta de oro y ropa de colores y otras pre-seas. Consiguieron los paraguayos canoas para cruzar el río y llegar a un pueblo desierto. Tuvieron que luchar duramente y es cuando nos consta que Cáceres peleó con más ardimiento, pues no hay demasiada constancia de sus otros hechos bélicos. Fue el combate muy difícil y se atribuyó la victoria, como en otros hechos análogos de la Conquista, a la intervención de un caballero resplandeciente que creyeron sería Santiago o San Blas, el patrono de aquella tierra, según nos cuenta Díaz de Guzmán. El Obispo y los religiosos animaban a los españoles (55). A orillas del río Jejuí, a

(55) *Idem*, I.III, cap. XV, ed. cit., pág. 116.

treinta leguas de Asunción, pidieron a la capital socorro de ganados y embarcaciones. A Cáceres comenzaban a ponerle dificultades, pues al cruzar el río Paraguay en Itatín le habían hecho un requerimiento por la pérdida de los ganados. Salieron a recibirlos el teniente de gobernador Juan de Ortega y otros caballeros el 11 de diciembre de 1568 y el mismo día, sin quitarse las armas ni descansar, Cáceres convocó el Cabildo y tomó posesión de su cargo. Tal prisa se debió a desbaratar los manejos de sus enemigos, pues el Obispo, a raíz de lo ocurrido en Jejuí; había enviado cartas en tal sentido y hasta había intentado anticiparse a la entrada de Cáceres en la capital, aunque uno y otro disimulaban. Uno de los que salieron a recibirlo fue Alonso Riquelme, a pesar de ser enemigo suyo como sobrino de Cabeza de Vaca, pero al parecer se reconcilió con aquél.

#### 10. OJEADA A LA SOCIEDAD PARAGUAYA

Al llegar aquí cabe hacer una alusión a las condiciones del Paraguay que iba a regir Cáceres en nombre de un lejano Gobernador al que no vería nunca, pero con plena autoridad y responsabilidad. Resumiendo el análisis de Mora Mérida (56), los conquistadores querían mantener su situación social por su conveniencia, sin darse cuenta de que el grueso de la población no les iba a acompañar, como lo indican las rebeliones en el porvenir, incluso la que acabó con Cáceres, y que se prolongaría hasta fin del siglo XVII, quedando lejos la mentalidad de los conquistadores de la de sus descendientes. No pudo triunfar la estructura que se quiso imponer al Paraguay, sociedad nacida sin control legal, moral ni material, pues no se crearon los requisitos materiales de un desarrollo orgánico para todos sus miembros. Se había basado en la alianza con los cario-guaraníes con su trabajo y frente a las tribus nómadas y hostiles, lo que aseguró a los colonos. Existía el antagonismo entre la realidad social y una minoría privilegiada, entre los conquistadores que envejecían y sus hijos mestizos, los «mancebos de la tierra»; la sociedad había crecido en paz y sin luchas por la existencia. Como se dependía para la alimentación de la mano de obra india se postergó la colonización del Río de la Plata y todo se concentró en torno a Asunción. El éxodo al Perú coincidió con la mayor edad de los mancebos, que carecían de las ventajas de

---

(56) José Luis MORA MÉRIDA, *Historia social del Paraguay, 1600-1650*. Sevilla, 1973, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, *passim*. Recoge también información de la obra de Elman R. SERVICE, *Spanish guarani relations in early Colonial Paraguay*, University of Michigan, 1954.

sus padres, pues no había más indios que repartir y habría más deseos de encomiendas y menos indios si seguía la libertad sexual. Como solución, la busca de minas en Guairá y el éxodo al Alto Perú; Zárate creía que se iban a hallar vetas auríferas. Cuando se desvaneció la ilusión minera hubo que pensar en la colonización del sur y acercarse al estuario del Plata, llevada a cabo sobre la base de los mancebos. Por el oeste el Tucumán dependía de la acción peruana. Como fue muy escasa la inmigración española, disminuyó el elemento blanco en beneficio del mestizo, pero al seguir el concubinato también disminuían los indios amigos; los mestizos prefirieron vivir más como indios que como españoles, anulándose las primitivas diferencias. Los indios consideraban a los españoles como parientes y les servían de grado, el «cuñadazgo». Pero si se resistían o no se sometían eran repartidos como criados o como esclavos. Así había dos tipos, *yanaconas* u originarios y *mitayos*, de origen diferente, y que vivían en sus pueblos con sus costumbres, con deber de un doctrinero. Era la encomienda paraguaya, con derechos a su servicio pero también el deber de no maltratarlos ni despedirlos por inútiles ni venderlos y el de instruirles en la fe y darles oficio; los originarios estaban obligados al cultivo, caza y pesca para el encomendero y estaban a la vista de éste continuamente. Era un país pobre, sin metales, y cuya economía radicaba en la agricultura, y que había que trabajar duramente. Región poco atractiva para nuevos colonos, y así predominio de los mestizos. Situación que cambiaría años adelante con la llegada de los jesuitas, que además impulsarían realmente la conversión.

## 11. CÁCERES GOBERNADOR

No iba a ser para Cáceres una prebenda su gobierno, pues fue víctima de las intrigas y asechanzas que había practicado anteriormente, en especial contra Cabeza de Vaca. Siempre tuvo como adversario al Obispo Fernández de la Torre, poco seráfico pese a ser franciscano, apoyado en su grupo de eclesiásticos. Enemistad ya mencionada y que había aflorado en el regreso del Perú y el intento del Obispo de frustrar la toma de posesión de Cáceres. El cronista jesuita P. Guevara, como religioso, pinta la situación muy favorablemente para el Obispo y peyorativamente para Cáceres, que era «sugeto poco hábil para la substitución [de Ortiz de Zárate], ruidoso, intrépido [irreflexivo], ambicioso y poco morigerado». Mientras que el Obispo era «manso, apacible y sufrido en los agravios, llevanlo los ultrages con egemplar tolerancia»; su vida

era «pura, inocente y digna del carácter que tenía impreso en su alma», pero «la malicia en los émulos interpretaba siniestramente sus operaciones más santas» (57). Y la provincia se dividió en dos facciones de eclesiásticos y seculares, siguiendo respectivamente al prelado y al gobernador. Groussac, con su anticlericalismo, representa el extremo opuesto a Guevara: «en el rancho de barro y cañizo de la Asunción, como en el castillo feudal de la condesa Matilde, eran una vez más los fueros de la conciencia y de la razón laica que aparecían rendidos a los pies del despotismo religioso triunfante (58). Ni uno ni otro. Ni Cáceres, conquistador sin complicaciones intelectuales o religiosas, podía representar tal papel, ni el Obispo, por su conducta, parece merecedor de la santidad que poco menos le confiere el historiador jesuita. Barco Centenera también se inclina a favor del Obispo (59).

El 19 de diciembre de 1568 nombró Cáceres Teniente de Gobernador a Martín Suárez de Toledo y Alguacil mayor a Juan de Garay, cargo en el que más tarde le sucedió Pedro de la Puente. Gracias a Garay logró Cáceres unos meses de tranquilidad. En agosto de 1569 y tras delegar el mando en Suárez de Toledo el 31 de julio, salió con doscientos hombres, españoles e «hijos naturales», contra unos indios rebelados en el Acaay y el Tebicuarí. Al partir dio una pesimista proclama diciendo «sólo Dios sabe el subceso de la jornada e cuándo e cómo será mi vuelta». A mediados de 1570 salió río abajo esperando hallar la flota de Ortiz de Zárate, en balde, pues aún no había salido de España. Llegó al estuario, trabó relaciones amistosas con algunas tribus y concibió la idea —por otra parte lógica— de la necesidad de un puerto para la comunicación con el Paraguay y Tucumán (60) y de la repoblación del fuerte de Sancti Spiritus, fundado por Caboto tantos años antes. Parece que Cáceres quería abrir de nuevo el puerto del río al Océano y así se lo atribuye Gandía, según un documento que cita, pero Díaz de Guzmán creyó lo contrario. Por ello Melgarejo fundó la Villa Rica del Espíritu Santo en el Guairá, donde se creía haber oro. Dorantes no compartía el proyecto de abrir camino al Perú por Tucumán, pues deseaba la repoblación de Buenos Aires y

(57) P. José GUEVARA, *Historia del Paraguay*, en Pedro DE ANGELIS, *Colección de libros y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, 2.<sup>a</sup> ed., Buenos Aires, 1910. T. II, págs. 115-120 (1. II, cap. X).

(58) GROUSSAC [8], *Mendoza y Garay*, II, pág. 121.

(59) Martín DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, canto VII (en ANGELIS, ob. cit., II, págs. 215-218).

(60) Testimonio de Cáceres en su querrela presentada en 11 de marzo de 1573 en Asunción, cit. por GROUSSAC [8], *Mendoza y Garay*, II, págs. 122 y 124.

contradijo a Cáceres por un expediente con aquel objeto, como también otras veces en que se lo dijo (61).

A la vuelta de esa expedición persuadió Cáceres a Riquelme para que volviera a regir la provincia del Guairá como se le había encomendado Ortiz de Zárate, dándole poderes que traía de la Audiencia. Riquelme derrotó a los indios y llegó a cinco jornadas de Ciudad Real, desde donde avisó a Melgarejo ofreciéndole su amistad, pero éste la rehusó y se hizo elegir capitán general en nombre de su hermano Ortiz de Vergara; a Riquelme le desertó su hueste y tuvo que rogar a su rival que le dejara volver con su mujer e hijo, pero Melgarejo acabó por apresarlo (1570).

## 12. LA OPOSICIÓN DEL OBISPO

Al regreso a Asunción (fines de 1570 o comienzos de 1571) halló Cáceres la ciudad revuelta por las intrigas contra él, atizadas por el Obispo, que multiplicaba las excomuniones. Había intentado en vano recabar el cobro de los diezmos que recaudaban los Oficiales en nombre del Rey. Ya en 1564 había practicado una información secreta sobre los males causados por el Contador, acusándole de mala administración, robos y matanzas, el cobro de los diezmos, de jugador, vivir con mujeres enamoradas y otros delitos, reales o supuestos, pero en el Perú el Licenciado Castro rechazó los cargos y como queda dicho le dio el gobierno. A su vez, un franciscano, fray Francisco de Aroca, que el Obispo se trajo del Perú, contribuyó a encizañar el ambiente divulgando acusaciones contra el Prelado, afirmando incluso que había incurrido en suspensión e inhabilidad, lo cual, naturalmente, acogía Cáceres. Se enteró éste de los proyectos de sus enemigos. Pretendía el Obispo excomulgarlo y someterlo a Inquisición por luteranismo. Existía el tribunal del Santo Oficio en Lima desde muy poco antes, pero La Torre asumió su autoridad, bien —como apunta Groussac— por no estar enterado de aquel hecho, lo cual no parece verosímil, pues acababa de volver del Perú y no podía ignorarlo, o porque juzgase que el Paraguay no caía en esa jurisdicción. Era ridícula tal acusación, pues buscar un luterano en el aislado Paraguay era inconcebible. Sí había uno, pero se hallaba lejos: el viejo lansquenete Ulrico Schmidel, que vino con don Pedro «Menthossa», como refiere en su interesante relato, pero tras haber participado activamente en la fundación de aquella turbulenta colonia había regresado a Eu-

---

(61) GANDÍA y Efraín CARDOZO en *Historia de la Nación Argentina*, dirigida por Ricardo LEVENE, t. III (1937), págs. 253 y 280.

ropa con permiso de Irala; había publicado en Alemania su relato de la conquista del Paraguay y se hizo protestante, apostasía que desde luego era ignorada allende el Océano. El P. Aroca tranquilizó a Cáceres diciéndole que era el Obispo el incurso en irregularidad.

Llegó a tanto la animadversión que el 5 de marzo de 1571 recibió Cáceres un aviso secreto para que no fuese a la catedral. Valientemente fue, pero se colocó en lugar distinto del habitual, y sus enemigos no se movieron (62). Ya asegurado hizo prender a los principales cómplices y ejecutar a un tal Pedro de Esquivel (4 de abril de 1571). El Obispo se refugió en el convento de la Merced, quedando suspendido de hecho, y el Provisor Alonso de Segovia y varios de sus partidarios se fueron a sus chacras y haciendas. Pero unos días después el Provisor envió tres cartas pidiendo perdón a Cáceres. Este envió al nuevo Contador Eizaguirre y a dos escribanos para averiguar sus intenciones; el Provisor echó la culpa al Obispo y humildemente, pero en falso, solicitó perdón. Según Barco Centenera, las señoras de Asunción eran partidarias del Obispo, pedían armas y excitaban a sus maridos a volver por «la honra de Dios», y lo mismo refiere Guevara. En la catedral hizo leer Cáceres un manifiesto contra el Obispo escrito por un maestro de escuela, del rudimentario sistema de enseñanza existente allí.

Cáceres proyectó una expedición llevándose al Obispo para enviarlo a Lima, pero enterado éste reunió a los principales feligreses en la Merced, donde solicitó de Cáceres, para evitar el escándalo, que dejara libre el servicio del culto, quedándose él en la misma situación hasta que resolviera el Rey, le pedía también con humildad que le dejara salir a una viña fuera de la ciudad, le permitiera percibir el cuarto y la mitad de los diezmos y que no se le obligara a la trabajosa jornada hasta el Perú, dada su vejez y achaques, ofreciendo en cambio no entrometerse en la política y vivir ajeno a ella (63). Juró el clero este público compromiso y Cáceres declaró aceptar lo pasado y juró en nombre del Rey para la paz y sosiego de la provincia.

Pocos días después, confiado en esta concordia, emprendió otra expedición al bajo Paraná y para entrar por el río Salado, probablemente acompañado por Garay, que al año siguiente solicitó poblar en esa región; también llevó al provisor Segovia para enviarlo a Tucumán por el Salado, pero no lo hizo y volvió con la

---

(62) Testimonio que hizo leer Cáceres un mes más tarde en la misma iglesia donde señaló quiénes eran los conjurados (GROUSSAC, ob. cit., páginas 128-129).

(63) GROUSSAC [8], págs. 133-134. Aclara hechos confundidos por Díaz de Guzmán y que siguieron Lozano y Azara.

flota a Asunción con ánimo de vengarse del Gobernador. Exploró Cáceres el litoral del estuario y la costa uruguaya, buscando la armada de Zárate, y llegó hasta San Gabriel, enviando un bergantín a la isla de Flores, en balde, pues la armada del nuevo Adelantado aún no había salido de España. A la vuelta tocó en el despoblado Buenos Aires. Fue detallada la exploración, pues se reconocieron las orillas y los pequeños afluentes; subieron el río Corondá hasta el Salado, creyendo ver una ruta más fácil hacia el Perú, lo que no se les confirmó, y ante las dificultades volvieron al Paraná para regresar a Asunción. Pero Garay debió de persuadirse de la necesidad de fundar un puerto en el estuario (1571).

En ese mismo año dio Cáceres un bando que imponía restricciones a «mancebos desordenados» para salir de la ciudad (64). De vuelta a su capital a mediados de julio, comprobó Cáceres que seguía la conjuración contra él. De nuevo se propalaba la absurda acusación de luteranismo, que hacía efecto en los ignorantes, tanto más que el Gobernador, muy pecador en otros aspectos, era constante asiduo a misa. Ante ese ambiente se rodeó de cincuenta hombres armados que le acompañaban doquiera que fuese, menos al interior de la catedral. En una casa al lado de ésta se reunió un grupo de gente armada convocada por el franciscano Francisco del Campo u Ocampo, «mancebos gran canalla —que es gente para todo aparejada—. De españoles también parte se hace», según canta el versificador Barco Centenera. Pasaron allí la noche, hicieron un agujero en la pared del modesto templo y al día siguiente entraron por él y sorprendieron a Cáceres arrodillado ante el altar. Salió el obispo de la sacristía dando gritos de «¡Viva la fe de Cristo!». El extremeño Gonzalo de Altamirano intentó defender a Cáceres, pero fue herido y murió a consecuencia de ello. Arrastraron al Gobernador a la morada del Obispo entre insultos y golpes y allí quedó preso —en el convento de la Merced—, sujeto a una cadena que salía de la alcoba del prelado, con grillos y un cepo cuya llave tenía éste y con guardas a la puerta. Fueron secuestrados sus bienes, sacándose de ellos los gastos. Ocurrió este inaudito golpe en julio de 1572, un lunes, según Guzmán, que no concreta el día (65).

Causó escándalo tal hecho y la acusación de luteranismo, pues como decía el escribano Martín de Orúe, «cosa por cierto en esta tierra bien peregrina si no ha sido después que del Perú se traxo

---

(64) LAFUENTE [1], pág. 119. Durante su gobierno ejerció el oficio de Contador Bartolomé de la Marilla o del Amarillo, 1567-1570 (id., pág. 386).

(65) Ocurrió este hecho en 1572; en el mes de julio según LAFUENTE y un lunes según GUZMÁN, que no precisa el día.

sobre la prisión del gobernador Aguirre» «y si semejantes cosas questa no las remedie V. A. no avrá gobernador a quien los obispos no agan lo mismo...» (66). Se refería a Francisco de Aguirre, gobernador de Tucumán, al que sus soldados rebelados llevaron a Lima bajo acusación de herejía. Y los Oficiales Reales Ochoa de Eyzaguirre y Olaberría, respectivamente tenientes de Contador y Tesorero, dijeron «que en oyendo esta tecla ninguno de nosotros se atrevió a menear cosa» (67). Pero Díaz de Guzmán apostilla que así vino a pagar Cáceres lo que él había hecho con Cabeza de Vaca. Como se invocó la autoridad del Santo Oficio nadie osó moverse,

(66) Carta de Orúe al Rey sobre este hecho, transcrita en parte por GROUSSAC [8], pág. 140.

(67) Sobre estos acontecimientos dieron más adelante un extenso informe los Oficiales Reales interinos, los vascos Adame de Olaberrriaga y Jerónimo Ochoa de Eyzaguirre, Tesorero y teniente de Contador, respectivamente. (Traslado fecha 11 de marzo de 1575 a requerimiento de estos Oficiales al Gobernador interino Suárez de Toledo de documentos secuestrados a Cáceres para enviarlo al Rey, a lo que accedió Toledo, publicado en *Correspondencia* [8], págs. 258 ss.) Según ese informe el 4 de abril de 1571 en la iglesia de la Encarnación, ante eclesiásticos, autoridades y caballeros se leyó públicamente una relación del “muy magnífico señor Felipe de Cáceres (sin don), que se titulaba Teniente de Gobernador y Capitán General y Alguacil Mayor por Ortiz de Zárate. En ella se justificaba “con puro y verdadero zelo del servicio de Dios, honra y aumento del culto y apartar escrúpulos y descargar la conciencia de los cristianos especialmente de los simples” y amonestaba a aquellos religiosos que debían saber la legalidad con que fue nombrado, que pasó muchas hambres, guerras y peligros: acusó el “gran rencor, odio y enemistad del Obispo hacia él”. Hacía historia de sus intrigas en el regreso del Perú, pero por la intercesión de la Santísima Virgen y del Apóstol Santiago logró salir de peligros y tomar posesión de su cargo y procurar someter a los indios y atraerlos al gremio de la Iglesia y la obediencia al Rey con grandes gastos suyos. Hizo la paz con los guaraníes de las islas y propuso un puerto en Sancti Spíritus de Caboto y abrirlo como tan importante para el trato con el Perú y el Río de la Plata. Presentando un idílico cuadro del país bajo su gobierno, afirmaba su respeto a la jurisdicción eclesiástica desde su niñez y como Contador fomentó el culto y que no permitió fuerzas ni agravios a los indios. Luego hacía el relato de los hechos ya referidos contra él —anteriores a su destitución— con terribles acusaciones y un lenguaje durísimo y sin contemplaciones. Sostenía que el Obispo estaba suspenso y no podía ejercer su jurisdicción. El bachiller Diego Núñez contestó que nada le podía inquietar y que no se sentían culpados. Se acabó de requerir y firmar este documento el 5 de abril y Cáceres el 19 pidió traslado de la carta del Provisor y otra a Aroca para enviarlas al Rey y se sacaran copias. El Provisor Segovia pidió perdón humildemente a Cáceres hasta escribir “soy un gusano” y Aroca dio un parecer diciendo que el Obispo estaba suspenso por haber hecho ordenaciones fuera de su diócesis —en el viaje al Perú— y haberla hecho en un mozo de catorce años hijo de Melgarejo, citando al navarro (Azpilicueta) y otras supuestas irregularidades. El Provisor ratificó sus cartas de perdón. (*Correspondencia* [8], págs. 258 ss.) No faltaron cartas secretas al Rey sobre lo ocurrido por los dos vascos citados, en un envoltorio dado a Melgarejo y que se entregó al capitán que llevaba a Cáceres a España, y también se escribió al Virrey don Francisco de Toledo y a la Audiencia de Charcas.

aunque a muchos pareció mal tal alboroto y escándalo, que causaron personalidades y odios.

### 13. EL ADELANTADO ORTIZ DE ZÁRATE

Se hizo cargo del gobierno Martín Suárez de Toledo, antiguo amigo y a la sazón enemigo de Cáceres por haberle quitado la lugartenencia. A los pocos días fue elegido, según la costumbre ya establecida, gobernador interino en nombre del invisible Zárate (2 de agosto) y repartió entre sus amigos las encomiendas vacantes o las quitó a otros (68). Se procedió a construir una carabela para llevar a España al Obispo y con él al cautivo Cáceres para entregarlo al Tribunal de la Inquisición de Sevilla; con ellos iba Melgarejo como procurador de la provincia, quien decía tener necesidad de ir a Roma para quedar absuelto del asesinato de un clérigo por vengar su honor, aunque no siguió el viaje a Europa. Se le había llamado del Guairá, donde residía, y acudió receloso, pero el Obispo le hizo reconciliarse con Suárez de Toledo. Acompañaba a la carabela la flotilla de Juan de Garay, que se había mantenido al margen de lo sucedido, y partió el 14 de abril de 1573 para fundar una nueva población río abajo. Iban muchos «mancebos de la tierra», irrespetuosos y rebeldes, pues sus padres no querían más aventuras. En la confluencia del Paraguay y Paraná se separaron los dos grupos, marchando Garay al suroeste y procediendo a la fundación de Santa Fe en julio y la carabela hacia el estuario y el Océano. En la isla de San Gabriel se dejó en un árbol una carta para Zárate avisándole de la proximidad de Garay (junio de 1573). Ortiz de Zárate a los cinco años de su nombramiento de Adelantado y Gobernador del Río de la Plata había logrado preparar trabajosamente su expedición y zarpó el 17 de octubre de 1572 para un desgraciado viaje. Tras una calamitosa estancia en Santa Catalina en noviembre de 1573, llegó a San Gabriel, donde halló la carta de Melgarejo (que le daba cuenta de lo ocurrido) y allí sufrieron los viajeros nuevas calamidades, hasta que les socorrió aquél que venía de regreso, y luego les auxilió Garay.

La carabela había arribado a San Vicente, en la costa brasileña, donde Melgarejo trasbordó a otro barco a Cáceres y él se volvió a Asunción, renunciando a seguir a España. En San Vicente enfer-

---

(68) LAFUENTE (ob. cit.) menciona a varios de los testigos que depusieron contra Cáceres en la información que dirigió el clérigo Francisco González Paniagua, a quien aquél había procesado antes; luego llegó a deán de la catedral.

mó el Obispo y allí falleció «en olor de santidad», según Barco Centenera y los cronistas jesuitas (69). Como ha demostrado Groussac, es una fábula que fuera ayudado en sus últimos momentos por el famoso misionero jesuita y canario el P. Anchieta, el fundador de São Paulo.

Pon fin llegó el asendereado Adelantado a su ínsula, entrando en Asunción el 8 de febrero de 1575. Decidido a implantar la legalidad sometió a residencia a Suárez de Toledo, tras haberlo confirmado antes, dando por nulas las encomiendas que había otorgado y las presas de yanaconas, y nulo su nombramiento de gobernador por carecer de poder del Rey ni de él, Zárate, ni se lo podía dar el Cabildo de Asunción por no tener facultad para ello. Declaró vacantes las encomiendas y según Guzmán las concedió a personas beneméritas y conquistadores leales (22 de octubre de 1575) (70). Consideró Cáceres intolerable la destitución de Cáceres y su prisión, no obstante haberse hecho en nombre del Santo Oficio, y publicó su propósito de no favorecer a los que ayudaron al Obispo y, al contrario, contasen con él los amigos de Cáceres. Destituyó a los Alcaldes ordinarios porque no lo pusieron en libertad al regresar ellos a Asunción, de donde estaban ausentes, condenándolos en penas pecuniarias y cárcel. Por estar vacantes los oficios de Contador y Tesorero los proveyó en los dos vascos mencionados. (El Tesorero lo había sido Francisco Ortiz de Vergara, el ex gobernador fallecido en el estuario al volver con Zárate.) Como Teniente de Gobernador de todo el Río de la Plata designó el Adelantado a Garay. Y poco duró aquél en su gobierno, tan difícilmente alcanzado, pues víctima de una enfermedad tropical moría el 26 de enero de 1576. Nombró heredera a su hija legitimada doña Juana de Zárate, la «Niña de plata», residente en Chuquisaca e hija, según se dijo oficialmente, de una princesa inca. Riquísima heredera, pues a sus bienes propios en el Alto Perú dejaba Zárate sus títulos por concesión regia. Así que la rica heredera fue objeto de muy interesantes intentos de matrimonio, pues riquezas y honores los disfrutaría el feliz consorte, pero las intrigas de algunos oidores de la Audiencia y la oposición del famoso virrey don Fran-

(69) Canta Barco Centenera: "Muy públicamente en la costa se decía / que al tiempo que murió aqueste prelado / la pieza y aposento mucho olió y el sepulcro do fuera sepultado. / Aquél que en la mortaja le envolvía / con justicia lo ha testificado. / Y así lo dicen hoy los lusitanos / que muerto bien le olían pies y manos." Y añade en nota que era muy valido entre los portugueses del Brasil que este Obispo murió santo. (Canto VII, en ANGELIS, II, págs. 217-218.)

(70) Cartas del tesorero Hernando de Montalvo al Rey, 15 de marzo de 1576 y de 15 de noviembre de 1579 (*Correspondencia...* [8], págs. 286-312, 313-319). GUZMÁN [8], 1, III, cap. XVII, págs. 218-222, con el texto de la sentencia.

cisco de Toledo fueron vencidas por Garay, que llevó el testamento a Chuquisaca y la real o supuesta princesita inca se casó, con sorpresa de los demás y ganándoles por la mano, con el oidor Juan Torres de Vera, a quien le costó mucho esfuerzo y hasta prisión su afortunado enlace, realizado el 3 de diciembre de 1577. No pudiendo ir a su gobernación por los problemas que se le plantearon, la delegó en Garay, con el encargo de llevar por fin a cabo la nueva fundación de Buenos Aires. Al morir Zárate se hizo cargo del gobierno interinamente Diego de Mendieta, que por su tiranía y arbitrariedad fue destituido y preso en Santa Fe por los alcaldes y otros colonos que habían participado en la prisión de Cáceres y lo enviaron con grillos a España, pero los portugueses lo libertaron en San Vicente. Torres, cuya esposa murió muy joven, no pudo hacerse cargo de su gobernación hasta 1587 y a los cuatro años renunció a ella, hallándose en España, y murió en Chuquisaca en 1599.

#### 14. EL PROCESO DE CÁCERES

Volvamos a Cáceres, a quien la muerte de su enemigo no libró de su prisión y proceso, pues los ataques al Obispo y otros eclesiásticos y al Santo Oficio que representaba aquél infundió temor a los que habían intervenido en el conflicto, por lo que no querían que se descubriese, pues estarían todos procesados, y otros temían por la destitución de Cabeza de Vaca. Acompañaban a Cáceres informaciones sobre lo ocurrido dirigidas al Consejo, entre ellas un escrito de los Oficiales Reales del Río de la Plata, Olaberriaga y Ochoa de Eyzaguirre —yerno éste de Orúe—, con otros papeles que Suárez de Toledo enviaba al Rey (71).

Melgarejo encomendó a Cáceres a un tal Pedro Morel, que lo llevó a Lisboa, pues sería en un barco portugués. Sobre la suerte posterior de Cáceres en España he hallado algunos documentos en el Archivo Histórico Nacional, sección de Inquisición, aunque sólo revelan algunos pocos hechos. En Lisboa Cáceres fue entregado al Arzobispo de esta ciudad, que lo retuvo igualmente preso. La Inquisición de Sevilla se dirigió al Arzobispo y al embajador español solicitando que remitieran al reo allí, lo que se efectuó en fecha que no conozco. El 10 de febrero de 1576 los licenciados Carpio, Páramo y Sierra, del dicho Tribunal, escribían al Consejo Supremo de la Inquisición, en que acusaban recibo de unas cartas del 12 de

---

(71) *Correspondencia...* [8], págs. 258-285.

diciembre y 21 de enero recibidas el 5 de febrero y aluden lacónicamente a «Phelippe de Cáceres Theniente de gouernador de la provincia del Río de la Plata» sobre darle fiado y que se reciba su causa a prueba. El 7 de julio del mismo año se extienden otras recordando que por el Obispo de la Concepción (sic) de la provincia del Río de la Plata, fue remitido a este Santo Oficio Felipe de Cáceres, natural de la villa de Madrid, en cuya causa se había procedido y que el Consejo por auto de 21 de enero mandó que se recibiese su causa a prueba y se le soltase en fiado y se le notificara; decía Cáceres que no tenía fiador ni conocía a nadie en Sevilla, por lo que suplicaban al Consejo que proveyera y le preguntaban si bastaría recibir de él caución juratoria, ya que los testigos de cargo no lo podrían satisfacer en muchos años por la distancia a que se hallaban y porque no se ofrecían navíos que fueran a aquellas tierras (72).

No he encontrado más noticias del proceso, pero parece que Cáceres fue absuelto —casi imposible, muerto el principal acusador— la probanza de su supuesta herejía. Murió Cáceres —quizá en su villa natal— antes de 1582, según Lafuente Machain. En 1585 el Tesorero de Buenos Aires Hernando de Montalvo escribía al Rey que estaban vacantes varios oficios en Asunción, entre ellos el de Contador, por la muerte de Cáceres (73). Como dato sobre la economía paraguaya añade Montalvo que Cáceres tomó cuentas al sustituto del factor Dorantes, Pedro del Corral, y le halló un alcance de 24.000 cuñas, la moneda de la tierra, equivalentes a 2.200 varas de lienzo y a 44.000 reales, y que le tomaron su casa en la plaza Mayor de Asunción, muy buena, tanto que podía vivir en ella el Gobernador, pero los Oficiales la dejaron caer.

Para el oficio de Contador nombró el Rey como sucesor de Cáceres a Diego Ramírez de Haro, quien subiendo el Paraná hacia Asunción se ahogó. A Fernández de la Torre le sucedió, efectivamente, tras nueve años de carencia en la sede, fray Alonso Guerra, electo en 1577, pero que por asistir al concilio de Lima no llegó hasta 1584. El Cabildo lo embarcó para Buenos Aires; antes de dos años renunció. Entretanto no habían faltado obispos teóricos, pues

(72) Archivo Histórico Nacional, sección de Inquisición, legajo 2946 (1574-1579) y libro 578. El 13 de noviembre de 1574 escribían el Obispo de Segorbe y Hernando de Vega al Tribunal de Sevilla recomendándole que escribiera al Arzobispo de Lisboa y al embajador de España. El 28 de mayo de 1575 le encargaba que a la mayor brevedad viera los papeles de este asunto y los enviaran al Consejo para que vistos se provea lo que convenga (folios 234-235, 298, 382).

(73) Carta de Montalvo, *Correspondencia* [8], 12 de octubre de 1585 y 23 de agosto de 1587, págs. 407-421. También había fallecido Dorantes.

a La Torre le habían sucedido el agustino fray Luis López Solís, electo en 1575, que antes de tomar posesión fue designado para la sede de Quito y murió en Chuquisaca. En 1576 fue electo otro agustino, fray Juan de Almaraz, que falleció sin llegar a su sede.

El hijo de Cáceres se llamaba probablemente también Felipe (74) y ha sido conocido por algún historiador de aquellos países, pues por Real Cédula de 5 de febrero de 1582 recibió mercedes del monarca español en recompensa de sus servicios y de los de su padre. En 1583 estaba en Buenos Aires con su esposa, Isabel de Orozco, la cual falleció antes de 1596. Cáceres *junior* participó con Hernandarias de Saavedra en la guerra de los Carayba; en 1602 era Alcalde ordinario de Asunción. Con probabilidad eran descendientes del Contador los encomenderos Gonzalo de Cáceres, que lo era en Itá, concedido por dos vidas en 1636, con once indios; y Francisco de Cáceres en Yaguarón, en 1641, por dos vidas también y nueve indios (75).

Del carácter de Cáceres ya se ha percibido de su actuación, su ambición, su espíritu díscolo e intransigente, su participación en el derribo de varios gobernadores —salvo Irala, de quien fue incondicional y al que quizá temía por su férrea condición— hasta que también él fue víctima de aquella rebelde «república de Indias». Un clérigo, Antonio de Escalera, a raíz de la muerte de Abreu le acusa de que «no tenía sana la voluntad ni aun la codicia, perdida de hacer mal a los súbditos de V. M.», que «es codicioso de la hacienda ajena, tomó toda la tierra y indios» [a los que salían para unirse a Abreu] y «con sus prisiones y confiscaciones los dejaba pobres» (76). Un historiador moderno, Manuel Domínguez, lo califica de «irritable y soberbio», era fuego contra todo el mundo, hasta que De la Torre «otra llama ardiente» lo apresó. Parecía tener el diablo en el cuerpo; trasunto vivo y fiel de su raza y de los díscolos caracteres de su tiempo (77).

No sería muy distinto de los demás conquistadores del Paraguay, abandonados a sí mismos, aislados de España y acostumbrados a vivir sin la sujeción que en otras tierras de América imponían virreyes y audiencias (78). La anómala situación del Paraguay

(74) LAFUENTE [8], pág. 118.

(75) MORA [56], págs. 329 y 346.

(76) *Cartas de Indias*, pág. 591.

(77) Manuel DOMÍNGUEZ, *El Alma de la Raza*, t. I (Asunción, 1918), pág. 171.

(78) En la *Colección de documentos inéditos...* (de Indias) se publica (t. X, 1868, págs. 525-536) una relación de Gregorio de Acosta, sin fecha, dirigida a Su Majestad y al Consejo de Indias —existente en el Archivo de Indias— donde presenta un negro cuadro de la situación del Paraguay; acusa a todos sus gobernadores y se ensaña con Cáceres, de quien dice "que pluguie-

—ya que el Río de la Plata a él sujeto se redujo muchos años—, sin gobernadores efectivos mucho tiempo, excepto breves períodos, contribuyeron a formar aquel núcleo de colonos que en realidad venía a ser la imaginaria ciudad perdida de los Césares, otro de los mitos de la Conquista. Pero su ilimitada sexualidad engendró al futuro pueblo y sus primeros herederos fueron los «mancebos de la tierra», material con que se pobló la salida al mar con la nueva fundación de Buenos Aires.

---

ra a Dios que no lo hubiera enviado [Zárate] porque es el que tiene la tierra destruida y agora la ha destruido del todo". Madrileño y Contador "sin tener que contar", "hombre revoltoso e desasosegado", "muy tímido y audaz y cobarde y muy soberbio y vengativo y cobarde en su persona". Le acusa de apoyarse en los hijos naturales de la tierra, consintiéndoles "hacer muchos desaguisados y desvergüenzas", y deshonor a hombres honrados sacando de sus casas a sus mujeres e hijas. En cambio ensalza al Obispo que lo prendió. Para alcaldes y regidores buscan los gobernadores a los más simples y tímidos, de los que muchos no saben ni firmar, pues todo lo hace el escribano y el que gobierna trae por refrán "pedírmelo por residencia" pues no vendrá ninguna. El Rey les concede el pie y ellos se toman la mano. Propone que la provincia se divida en tres gobernaciones y que el cargo sea sólo por tres años, como hace el Rey de Portugal, y envíe un gobernador letrado, sabio y de buena conciencia y se castiguen los delitos pasados, como el cometido con Cabeza de Vaca. Y de nuevo ataca a Cáceres, "movedor de todos los males que en esta tierra han pasado". "Los indios, con toda su barbaridad, sabrían y juzgarían mejor su justicia que los jueces de esta tierra." Ha habido casos heréticos y de apostasía y el Obispo no los ha podido castigar porque Cáceres y los demás le han ido a la mano. Y los mestizos cometen delitos bárbaros y feos, violan doncellas, deshonoran casadas, roban, y si uno va a la cárcel sale por otra parte. Acusa a Orúe de ocultar los hechos de Cáceres y a Melgarejo le acumula crímenes y salvajadas y que por hacerse temor y con brutalidad vendió más de tres mil indios como esclavos y llevó a cabo toda clase de atrocidades.